

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES 2019

correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Memoria y Estados Contables

correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019

AUTORIDADES 2019 - 2022

» Consejo Directivo

Presidente: Dra. C.P. Gabriela Verónica Russo

Vicepresidente 1º: Dra. C.P. Patricia Susana Sánchez Ruiz

Vicepresidente 2º: Dra. C.P. Miriam Sandra Roldán

Secretario: Dr. L.E. Julio Rubén Rotman

Tesorero: Dr. C.P. Oscar Fernández

Prosecretario: Dr. C.P. Alejandro Carlos Piazza

Protesorero: Dr. C.P. José Luis Serpa

» Consejeros Titulares

Dr. C.P. Diego Javier Alonso

Dra. C.P. Norma Alicia Cristóbal

Dr. C.P. L.A. Ariel Horacio Ferrari

Dr. Act. Nicolás Jasper

Dr. C.P. Jaime José Korenblum

Dra. Act. María Alejandra Metelli

Dr. C.P. L.A. Catalino Núñez

Dra. C.P. Valeria Lorena Petrucci

Dra. L.A. María del Carmen Ravelli

Dra. L.E. Jaquelin Dalila Rocovich

Dr. C.P. L.A. Guillermo Miguel Ruberto

Dr. C.P. Emiliano Benjamín Yacobitti

Dra. C.P. Sonia Lilian Becherman

Dr. C.P. Mario Biondi

Dr. L.E. Alfredo Gutiérrez Girault

Dra. L.A. Silvana Andrea Mondino

Dra. Act. Carla Andrea Parodi

Dr. C.P. Rubén Veiga

» Consejeros Suplentes

Dra. C.P. Silvia Mercedes Graciela Izzo

Dr. C.P. L.A. Fernando Juan Franchi

Dr. L.A. Daniel Roberto González

Dra. C.P. Patricia Lange

Dr. Act. Maximiliano Andrés Mangano

Dr. C.P. Eric Pablo Marrocco

Dr. C.P. Act. Eduardo Melinsky

Dra. C.P. Eliana Laura Muñoz

Dr. C.P. Omar Darío Osorio

Dr. C.P. Jorge Ezequiel Pérez

Dra. C.P. María Eugenia Reynolds

Dra. L.A. Lorena Gabriela Sánchez

Dra. C.P. Verónica Andrea Sánchez

Dr. C.P. Guillermo Ricardo Seyahian

Dra. L.E. Ana Raquel Sierchuk

Dr. C.P. L.A. Alberto Emilio Vázquez

Dr. L.E. Gabriel Vilches

Dr. C.P. L.A. Sergio Luis Biller

Dra. C.P. Verónica Marcela Cumo

Dr. C.P. Horacio Frende

Dra. Act. Cecilia Luz González Galé

Dr. L.E. Nicolás Grosse

Dra. L.A. Natalia Griselda Luqui

Dr. C.P. Marcelo Jorge Martocq

Dr. C.P. Fernando Carlos Zanet

» Comisión Fiscalizadora

Titulares:

Presidente: Dr. C.P. César Sergio Duro

Dra. C.P. Susana Inés Santorsola

Dr. C.P. Francisco Romano Provenzani (*)

Suplentes:

Dr. C.P. Santiago José Mignone

Dra. C.P. Olga Margarita Morrone

Dra. C.P. María Cristina Rodríguez (**)

Dra. C.P. Nidia Leticia Baibiene (***)

» Tribunal de Ética Profesional

Presidente: Dr. C.P. Carlos Aníbal Degrossi

Vicepresidente 1º: Dr. C.P. Martín Fagoaga

Vicepresidente 2º: Dr. C.P. José Escandell

Vicepresidente 3º: Dr. L.E. Roberto Darío Pons

Vicepresidente 4º: Dra. C.P. Ana María Campo

Sala 1ª

Presidente: Dr. C.P. Martín Fagoaga

Vocales:

Dra. C.P. Mirta Susana Govoni

Dr. C.P. Jorge Antonio Guglielmucci

Dr. C.P. Guillermo Héctor Fernández

Dr. C.P. Alberto Zimerman

Sala 2ª

Presidente: Dr. C.P. José Escandell

Vocales:

Dr. L.A. Ignacio Hirsch Tréves

Dr. C.P. Gustavo Amado Montanini

Sala 3ª

Presidente: Dr. L.E. Roberto Darío Pons

Vocales:

Dra. C.P. Mariana Laura Tavella

Dra. C.P. Alejandra Schneir

Sala 4ª

Presidente: Dra. C.P. Ana María Campo

Vocales:

Dra. Act. María Teresa Casparri

Dra. C.P. Mónica María Cukar

(*) Licencia desde el 1/7 al 30/9/2019 incl.

(**) Licencia desde el 1/7 al 30/9/2019 incl.

(***) Ejerció como miembro titular desde el 1/7 al 30/9/2019 incl.

AUTORIDADES 2016 - 2019

» Consejo Directivo

Presidente: Dr. C.P. Humberto Jesús Bertazza

Vicepresidente 1º: Dr. C.P. Armando Lorenzo

Vicepresidente 2º: Dr. L.E. Luis María Ponce de León

Secretaria: Dra. L.A. Graciela Angélica Núñez

Tesorera: Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano

† **Prosecretario:** Dr. C.P. Aldo Rubén Pignanelli

Protesorero: Dr. L.E. Julio Rubén Rotman

» Consejeros Titulares

Dra. C.P. Liliana Marta Álvarez

Dr. C.P. L.A. Fernando Federico Arcos

Dr. C.P. Hernán Pablo Casinelli

Dra. Act. Viviana María Fernández

Dra. C.P. María Cristina Ferrari

Dra. C.P. L.A. Susana Liliana Giménez

Dr. Act. Héctor Gueler

Dr. C.P. Martín Alberto Kerner

Dr. C.P. Gustavo Ariel Kurgansky

Dra. L.E. Adriana Cecilia Nüesch

Dr. C.P. Ezequiel Sabor (***)

Dr. C.P. Diego Esteban Rolón (**)

Dr. C.P. Héctor Rogelio Serravalle

Dr. L.A. Fabián Canoni

Dr. C.P. Ricardo Miguel Muiña

Dra. C.P. Miriam Sandra Roldán

Dr. C.P. L.A. Guillermo Miguel Ruberto

Dr. Act. Maximiliano Andrés Mangano

Dra. C.P. Patricia Susana Sánchez Ruiz

† Dra. Act. Viviana Patricia Vázquez (*)

» Consejeros Suplentes

Dr. C.P. Roberto Omar Brigullio

Dr. C.P. Mario Oscar Bruzzo

Dra. C.P. Verónica Marcela Cumo

Dra. C.P. Claudia Alejandra Chiaradía

Dr. C.P. L.A. Juan Carlos De La Vega

Dra. C.P. Mónica Beatriz Freda

Dra. Act. Cecilia Luz González Galé

Dr. C.P. Ignacio Abel González García

Dr. L.E. Nicolás Grosse

Dra. C.P. Gabriela Mónica Guiducci

Dra. Act. Carla Andrea Parodi

Dr. C.P. Osvaldo Alberto Saito

Dr. C.P. Daniel Antonio Salmoiraghi

Dr. C.P. Jorge Hugo Santesteban Hunter

Dra. L.A. Noemí Flora Sanvitale

Dra. L.E. Ana Raquel Sierchuk

Dr. C.P. Pablo César Ayala

Dra. C.P. María Laura Capponi

Dr. C.P. L.A. Hernán Darío Granda

Dr. C.P. Antonio Eduardo Landro

Dra. L.A. Silvia Ester Saucedo

Dr. L.E. Gabriel Vilches

Dra. C.P. L.A. Silvia Verónica Zerdá

» Comisión Fiscalizadora

Titulares:

Presidente: Dra. C.P. Silvia Graciela Pezzuti

Dr. C.P. Rubén José Silvarredonda

C.P. Alberto G. Maquieira

Suplentes:

Dr. C.P. Roberto Aníbal Boggiano

Dra. C.P. Sofía María Eliza Zampetas

Dr. C.P. Santiago José Mignone

» Tribunal de Ética Profesional

Presidente: Dr. C.P. José Escandell

Vicepresidente 1º: Dr. C.P. Guillermo Héctor Fernández

Vicepresidente 2º: Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi

Vicepresidente 3º: Dr. C.P. L.A. Juan Carlos Celano

Vicepresidente 4º: Dra. C.P. Nora Inés Fusillo

Sala 1ª

Presidente:

Dr. C.P. Guillermo Héctor Fernández

Vocales:

Dra. C.P. Sonia Lilian Becherman

Dra. C.P. Susana Inés Santorsola

Dr. C.P. Carlos Aníbal Degrossi

Dra. C.P. María Elisa Angélica Cesconetto

Sala 2ª

Presidente:

Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi

Vocales:

Dr. C.P. L.A. Tomás Andrés Munk

Dra. C.P. Mariana Laura Tavella

Sala 3ª

Presidente:

Dr. C.P. L.A. Juan Carlos Celano

Vocales:

Dra. C.P. Cecilia Alicia Osler

Dra. L.E. María Sonia Siri

Sala 4ª

Presidente:

Dra. C.P. Nora Inés Fusillo

Vocales:

Dr. Act. Leonardo Javier Berinstein

Dr. C.P. Rubén Leonardo Kwasniewski

(*) Fallecida el 24/10/2016

(**) Asume como Consejero Titular el 25/03/2018

(***) Tomó licencia hasta fin del mandato

»Memoria	8
I - El Consejo y sus logros	8
II - El Consejo y sus Matriculados	11
Sistemas	11
Gerencia de Recursos Humanos y Desarrollo Académico	13
Gerencia de Matrículas, Legalizaciones, Control y Servicio a los Profesionales	14
Gerencia Gestión de la Calidad	15
Gerencia de Proyectos, Planeamiento e Innovación Tecnológica	16
Gerencia de Auditoría Interna	18
Gerencia de Asuntos Legales	18
III - Información patrimonial y financiera	24
IV - Relaciones Institucionales	24
V - Gerencia de Prensa y Difusión	24
VI - Palabras finales	26
»Estados Contables	27
Estado de Situación Patrimonial	28
Estado de Recursos y Gastos	29
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	30
Estado de Flujo de Efectivo	31
Notas a los Estados Contables	32
Anexo I - Inversiones	41
Anexo II - Bienes de uso	42
Anexo III - Moneda Extranjera	43
Anexo IV - Recursos Ordinarios	44
Anexo V - Cuadro de Gastos	45
Anexo VI - Resultados Financieros y por Tenencia	46
Anexo VII - Previsiones	47
Informe de los auditores independientes	48
Informe de la Comisión Fiscalizadora	50

Memoria

correspondientes al ejercicio
finalizado el 30 de junio de 2019

Señores Matriculados:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone a su consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019.

I - EL CONSEJO Y SUS LOGROS

Como viene siendo usual, el Consejo desarrolla una planificación que le permite crecer en servicios, adaptarlos a los nuevos tiempos, liderar el cambio técnico profesional y también difundirlo como actualización del conocimiento a sus matriculados.

Durante el período cerrado al 30 de junio de 2019 se han desarrollado diversas acciones de las cuales se da cuenta a lo largo de la presente Memoria.

» Área Institucional

1. Se han realizado almuerzos abiertos a toda la matrícula con el propósito de escuchar y debatir con las figuras invitadas. En uno de los almuerzos, el orador fue el titular de la AFIP, Ing. Leandro Cuccioli y, en otro, fue el turno del Dr. Rubén Marchevsky, presidente del Tribunal Fiscal de la Nación.

2. Entrega del Premio al Periodismo Económico-Financiero. El Consejo premió a los periodistas Sebastián Campanario (categoría general), María Julieta Rumi (categoría joven) y Néstor Scibona (a la trayectoria), los tres del diario *La Nación*, y se sumó otro premio, esta vez al estudiante universitario de Periodismo, cuya ganadora fue Agustina Parise.

3. EDICON, sello editorial del Consejo, participó nuevamente en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires en su edición N° 45.

4. El breviario *Justicia*, escrito por el abogado constitucionalista Daniel Sabsay y correspondiente a la colección "La Argentina Estructural. Propuestas de políticas públicas para el mediano y largo plazo", fue declarado de interés jurídico por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en agosto de 2018.

5. En noviembre de 2018 se lanzó un nuevo sitio Web, acorde con los tiempos que corren, con el objetivo de iniciar un proceso de renovación y actualización en la forma de comunicar para dar respuesta a las demandas, necesidades y hábitos de los matriculados.

6. A fines de 2018, el Consejo fue condecorado con el Premio Latinoamericano a la Calidad, reconocimiento que entrega el Latin American Quality Institute (LAQI). Este galardón se suma a otros ganados a lo largo de los años, a nivel nacional e internacional, en materia de política de gestión de la Calidad.

7. Se sigue otorgando el Premio Dr. Manuel Belgrano, que se efectúa anualmente desde 1983, y mediante el cual se busca profundizar y estimular la investigación y la capacitación de los profesionales. El correspondiente a este

período tuvo como tema "Desarrollo, riesgos y problemática de la Economía Digital".

8. Se continuó con la Mesa de Diálogo del Proyecto Belgrano, que reúne a decanos y representantes de las facultades de Ciencias Económicas con directivos y miembros de nuestra Institución. Sesiona desde el año 2015 con el fin de establecer un vínculo entre la educación formal y su inserción en el mundo profesional.

» Área Actividades Profesionales

1. Se afianzaron, con gran presencia de asistentes, los Ciclos anuales de Actualidad Tributaria, de Práctica Tributaria Profesional y de Actualización en Temas de Contabilidad y Auditoría.

2. En el marco de las reuniones del Women 20 (W20), en el que participa el Consejo, se realizaron dos actividades durante 2018 para promover los lineamientos acordados en el W20. La primera actividad que se llevó a cabo abordó la participación de la mujer profesional en cargos de alta gerencia y los desafíos inherentes a dicha responsabilidad. La segunda conferencia, titulada "Mujeres que integran directorios de empresas", contó con la presencia de profesionales de primer nivel del ámbito local.

3. Con la aprobación de la aplicación del ajuste por inflación, el Consejo decidió incrementar las actividades de capacitación que se brindan a los matriculados sobre esta temática. Se abordó la temática en diversas reuniones del Ciclo de Actualización en Temas de Contabilidad y Auditoría. Además, se efectuaron dos medias jornadas y se incorporaron cursos de actualización dictados por nuestra Dirección Académica y del Conocimiento (DAC). Por otra parte, se analizaron algunos tópicos del ajuste por inflación en cinco artículos de la revista *Consejo Digital*.

4. El 1 de noviembre de 2018, nuestra Institución impulsó un debate sobre el primer proyecto de Resolución Técnica de Administración "Plan de Negocios – Marco Conceptual e Informe sobre Plan de Negocios", aprobado por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). En la primera reunión compartimos, junto a Licenciados en Administración matriculados en nuestro Consejo, todas las novedades respecto de este proyecto y otras cuestiones que están en camino. El objetivo del debate fue hacer partícipes a los profesionales matriculados para que puedan ser parte con su voz y con su acción.

5. A partir del 1 de marzo de 2019 se implementaron nuevas plataformas de medios de pago electrónico en las delegaciones para evitar el uso de efectivo. Se trata de incorporar los avances tecnológicos para ir hacia modalidades más ágiles, más simples y seguras.

» Área Académica

1. Se intensificaron los cursos sobre la nueva área temática de Innovación y Tecnología, creada en el período anterior, con el objetivo de ofrecer a los matriculados capacitaciones de vanguardia acordes con las necesidades de un contexto cambiante y desafiante.

2. Se realizó la conferencia "La profesión en la Era Digital. Presente y Futuro", como prelude de la intensa actividad académica planificada en 2019 por el Consejo para incorporar todo el bagaje tecnológico indispensable para potenciar la actividad profesional de nuestros matriculados.

3. Durante el ejercicio se creó una nueva comisión de estudio: la Comisión Actuación Profesional en Empresas que participan en la Oferta Pública, cuyo objetivo es analizar en forma específica y continua las actividades y operaciones que desarrollan las empresas que actúan en la oferta pública con sus títulos valores. Dicha Comisión tiende también a aportar un espacio de diálogo en el cual pueden intervenir la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, las empresas que actúan en la oferta pública y los profesionales que desarrollan actividades en ellas.

4. Se desarrolló por primera vez en nuestro Consejo la competencia por equipos mediante un *software* de simulación, en el cual los participantes debían maximizar los beneficios de una empresa ficticia utilizando y modificando distintas variables.

5. Se siguió fomentando el crecimiento y la incorporación de nuevas herramientas para que nuestros profesionales continúen actualizándose. Es por eso que se brindaron capacitaciones aranceladas y gratuitas que abordaron todas las áreas de las Ciencias Económicas, en todos los niveles de complejidad, y atento al momento del desarrollo profesional en que se encuentren. Las áreas comprendidas son: Contabilidad y Auditoría, Justicia, Administración, Tributaria, Temas especiales y Tecnología e Innovación.

6. EDICON participó con un *stand* de venta en todos los Congresos y Jornadas organizados por la Institución.

» Área Desarrollo Profesional

1. Consciente del deseo de muchos jóvenes de emprender profesionalmente de forma independiente, el Consejo lanzó "Mi Primer Estudio", un programa iniciado en abril de 2016 que fomenta y colabora para que los matriculados menores de 40 años puedan iniciar su

proyecto. De la propuesta participan mentores y *coaches* que brindan herramientas y asesoran a los interesados en sus emprendimientos.

2. "Mujeres de Vuelta a la Profesión" es un programa anual que facilita la reinserción laboral de las profesionales matriculadas. Esta iniciativa, que arrancó en agosto de 2016, ofrece capacitaciones en la DAC, *coaching* para el diseño del proyecto independiente, asesoramiento personalizado para la búsqueda laboral y talleres gratuitos. Además, se alcanzaron convenios con reconocidas empresas, multinacionales y consultoras, las cuales constantemente generan oportunidades laborales que son aprovechadas por las profesionales que participan del programa.

3. Se realizó la 3ª edición de "Tu Próximo Empleo", iniciativa que se realiza desde 2016. Es un programa que busca acompañar a los jóvenes en el proceso de su búsqueda laboral. Más de 3 mil personas ya formaron parte de esta actividad. Los participantes pueden acceder a servicios, como asesoramiento personalizado, asesoramiento para el armado de CV y capacitación ligada a los trabajos buscados.

4. "Asociatividad" es un programa creado en abril de 2018 para brindar al profesional la oportunidad de dar a conocer su negocio o servicio a otros colegas con intereses afines, e impulsar nuevas oportunidades gracias a encuentros interdisciplinarios que se organizan de forma periódica. De estas reuniones surge la posibilidad de ampliar la red de contactos profesionales e impulsar negocios.

5. "Generación X", iniciativa surgida en julio de 2018, está destinada a profesionales de entre 45 a 60 años que buscan reinsertarse en el mercado laboral. Esta propuesta hace hincapié en el *networking* y el desarrollo de capacidades y aptitudes demandadas en la actualidad. Para ello se alcanzaron alianzas con entidades gubernamentales y organismos públicos y privados.

6. Se creó y presentó el programa "Tiempo de Balances", en noviembre de 2018, ideado para acompañar al segmento de profesionales que están jubilados o próximos a llegar a esa etapa. Mediante una serie de acciones y actividades, organizadas junto con organismos públicos y privados, se asiste a los colegas que estén en la transición hacia esta nueva instancia de sus vidas.

7. La Feria de Empleo Profesional Joven es un evento del cual participan más de 50 empresas en cada edición, ofreciendo búsquedas activas y donde también se brindan talleres de simulacro de entrevistas, armado de CV y charlas de asesoramiento. Realizada por primera vez en junio de 2016, la Feria despierta mayor interés y esto se ve reflejado en el número de inscriptos que aumenta considerablemente.

8. La Feria de Universidades es una propuesta que busca acercar las carreras de Ciencias Económicas que ofrecen

las universidades a los estudiantes de 4° y 5° año de los colegios secundarios. En esta jornada, los alumnos reciben toda la información pertinente a las carreras: planes de estudios, horarios, aranceles, proyección profesional y más. Además, durante este día se realizan charlas y talleres organizados por las universidades para que los estudiantes comiencen a interiorizarse del siguiente paso académico de sus vidas.

» Área de Responsabilidad Social

1. El Consejo forma parte del Pacto Global de Naciones Unidas desde 2010 y es miembro de la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global hasta 2020. En la Carta de Adhesión enviada, el Consejo expresa su intención de apoyar e implementar los diez principios del Pacto Mundial en el marco de su esfera de influencia y, además, se compromete a informar públicamente sobre este compromiso a sus grupos de interés y al público en general.

2. Desde 2016 participamos como miembro de la Comunidad GRI Oro junto con distintos organismos, unidos en la creencia de que una mayor transparencia es un catalizador para el cambio hacia una economía y un mundo más sustentables.

3. Llevando a cabo constantes actividades por el bien de la comunidad, nos sumamos al programa nacional "Un niño un futuro", junto con CILSA ONG, participando en la campaña "un juguete una sonrisa" por el Día del Niño.

4. Comprometido con la problemática ambiental, el Consejo desarrolla distintas iniciativas para minimizar el impacto que sus actividades puedan ocasionar en el medio ambiente, entre las que se destacan:

- Uso eficiente y racional de la energía.
- Uso eficiente y racional del agua.
- Reducción y manejo de residuos.
- Producción más limpia.
- Campañas de sensibilización y capacitación.
- Comisión de estudios sobre Sustentabilidad Económica, Social y Ambiental.
- Donación de 70.964 kilos de papel que evitaron la tala de 1.206 árboles medianos.
- Donación de 1.202 kilos de tapitas.
- Donación de 29 kilos de llaves.

5. Continuamos con el desarrollo de la campaña de Navidad con el objetivo de que los niños de la fundación Casa Rafael puedan obtener un regalo en esa fecha tan especial.

6. "A la par", el programa de inclusión social en el que se involucran el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, principales estudios y empresas multinacionales, y nuestra Institución, tuvo su segunda edición finalizada en septiembre de 2018. Así, 61 chicos participaron de esta iniciativa que apunta a la formación de jóvenes

para que se integren adecuadamente al mercado laboral.

7. Las Organizaciones No Gubernamentales pueden legalizar documentos con firma de profesional matriculado sin costo arancelario.

8. Anualmente se colabora con la Fundación Garrahan mediante la organización en nuestra sede de la Campaña de Donación Altruista de Sangre. Asimismo, se apadrina una sala de la Casa Garrahan.

9. Siguiendo el lineamiento en la colaboración de campañas de donación de sangre, el Consejo acompaña también al Hospital Ricardo Gutiérrez – Fundación Dale Vida.

10. Habilitación permanente de una cochera, destinada a conductores discapacitados, en la playa de estacionamiento del edificio central.

11. En el año 2018, la Institución lanzó "Ampliando Voces", programa que tiene como objetivo difundir las actividades y necesidades que tienen las ONG entre los matriculados y su entorno. El objetivo es concientizar a los profesionales para que contribuyan con dichas entidades.

12. En el marco de las acciones de RSI y aprovechando el inicio lectivo, se trabaja junto con los colaboradores del Consejo para armar kits de útiles escolares que son donados a diferentes ONG, bajo el programa "Vuelta al Cole".

13. Programa Biblioteca Recreativa. Trabajamos clasificando más de 100 libros, pintando y decorando un baúl que recorrió las salas del Centro Primera Infancia "Floreciendo", junto con la "Fundación Pilares".

14. Se realizó la campaña de Concienciación sobre el Autismo con el objetivo de difundir las necesidades de las personas con TEA. La charla fue brindada por la Asociación Civil APAdA.

» Área Social

1. A partir de abril de 2017 se lanzó el nuevo Ciclo "Conciertos al mediodía", que se realiza un jueves de cada mes con entrada libre y gratuita.

2. "Despertar vocacional" es una jornada dirigida a estudiantes de 4° y 5° año de colegios secundarios, quienes participan de charlas con profesionales en Ciencias Económicas que se destacan en el mercado laboral. De este encuentro participan reconocidos funcionarios públicos, emprendedores, ejecutivos de empresas de primer nivel, entre otros. De la primera jornada, efectuada en 2017, participaron 670 estudiantes; en tanto que en 2018 estuvieron presentes más de 1.300 alumnos.

3. En noviembre de 2018, y por onceavo año consecutivo, se realizó la edición de la Maratón Consejo. Convocó a más de 1.300 corredores en el barrio de Puerto Madero.

4. Realización de concursos y exposiciones de distintas manifestaciones artísticas con la participación de matriculados y familiares.

5. Participación nuevamente en el Circuito *Gallery Night*.

6. Inauguración de nuevas muestras de arte.

7. Participación en la Noche de los Museos por 6° año consecutivo, a la que concurrieron más de mil ciudadanos.

8. Una vez más, nuestro Consejo mantuvo su presencia en las Olimpiadas Nacionales Deportivas de la FACPCE.

II – EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

» Sistemas

Desde la Gerencia de Sistemas se contribuye diariamente a la calidad del funcionamiento general de la organización. Participa en el análisis, evaluación y desarrollo de aspectos operativos y procedimientos internos para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles.

Le concierne la distribución, disponibilidad y actualización constante del *software* informático necesario para la eficacia en el desempeño de las actividades que se efectúan en los distintos sectores del Consejo y que brindan sus servicios a profesionales y a la comunidad.

Desde la Gerencia de Sistemas se desarrollan diversas aplicaciones que influyen significativamente en la vinculación de nuestros matriculados con el Consejo. Estas contribuyen a la simplificación de la labor profesional mediante la provisión de servicios *online* y la puesta a disposición de herramientas tecnológicas diversas.

A través del sitio web www.consejo.org.ar son cada vez más numerosas las aplicaciones y los servicios *online* que se brindan. Este aumento se debe al paulatino incremento en la cantidad de transacciones hechas a través de la Web (como la inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del derecho de ejercicio, legalización de documentación, presentaciones ante la AFIP, inscripción como auxiliares en la Justicia, etc.), lo que resulta un beneficio para la gestión del matriculado y una mejora en la calidad de servicio brindado por el Consejo.

Siguiendo el camino de adaptación a las nuevas tecnologías, se ha comenzado el proceso de desarrollo de aplicaciones compatibles con dispositivos móviles, facilitando el acceso a la información.

El Consejo ha dado un gran salto cualitativo en cuanto al soporte informático para la gestión administrativa.

» Infraestructura tecnológica

La tecnología utilizada actualmente en el Consejo aumenta la eficiencia de procesamiento de datos y simplifica la labor de resguardo y/o *backup* de la información que se registra día tras día dentro de los servidores.

La nueva arquitectura disminuye los tiempos de procesamiento de datos y mejora considerablemente la respuesta de las aplicaciones desarrolladas, factor que influye directamente en garantizar y mejorar la productividad

tanto de los servicios internos como de los brindados a los matriculados.

» Trivia [Servicios Profesionales]

Trivia es el servicio desarrollado por el Consejo Profesional como una alternativa válida para la oferta tradicional existente en el mercado.

A través de este ofrecimiento, los matriculados obtienen un servicio de información y asesoramiento para facilitar el conocimiento y aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y de entidades financieras; se logra así un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualización y consulta.

El sistema es accesible por internet o mediante la distribución de CD. Su contenido incluye:

- Legislación tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y entidades financieras de jurisdicción nacional y provincial.
- Audio, video, desgrabación a texto y material digitalizado, entregado a los asistentes de conferencias de actualización profesional brindadas por el Consejo.
- Colaboraciones técnicas. Jurisprudencia. Casos prácticos.
- Servicio ilimitado de consultas a los asesores del Consejo.
- Calendario de vencimientos.
- Envío de Boletín Informativo con las novedades incorporadas al sistema.

» Seguridad informática

Se han ejecutado tareas de gestión periódica de usuarios, altas, bajas y modificaciones de perfiles de accesos y rehabilitaciones de contraseñas en las plataformas administradas, custodia de utilización de usuarios con permisos especiales, administración y actualizaciones de herramientas corporativas, gestión de mensajería instantánea y casillas de correos de empleados y genéricas con dominio @consejocaba.org.ar, ejecución de monitoreos, investigación y seguimiento de incidentes de seguridad. Ejecución de tareas de gestión tecnológica de servicios y herramientas corporativas administradas, actualización, salubridad, optimización, disponibilidad, alertas y sistemas de monitoreo.

Protección de activos a través de la administración centralizada y actualización periódica del antivirus corporativo, incluyendo servidores, equipamiento de usuarios y

dispositivos móviles, protección de accesos seguros de usuarios a internet, y atención de correos de empleados detenidos por cuarentena/antivirus/antispam, son actividades de protección de la información de posibles infecciones por *malware*. Son llevadas a cabo tareas adicionales relativas a investigación y análisis de filtraciones y ejecución de actividades de concientización en cuanto a las buenas prácticas en seguridad de la información.

La coordinación y el seguimiento de las tareas de gestión de riesgos integral del 3º ejercicio 2018/2019 son realizados por las áreas y sectores con Procesos Certificados en Calidad. También se efectúan acompañamientos en el diseño, implementación y despliegue de la Metodología en el Sistema Documental, y capacitación a referentes y gerentes sobre su utilización.

Se desarrollan actividades de concientización en temas de seguridad de la información tanto para usuarios internos del Consejo como para matriculados y estudiantes de universidades. También se ha participado de diversas reuniones y actividades en Comisiones, Comités Académicos y Organizaciones sin Fines de Lucro sobre temas relacionados (UBA Ciencias Económicas, CPCECABA Dirección Académica y del Conocimiento, Escuela Argentina de Negocios, Usuaría Securinfo, IRAM, Argentina Cibersegura).

Se han efectuado tareas de capacitación e investigación constantes sobre avances tecnológicos, tendencias internacionales, estándares y mejores prácticas de seguridad y protección de la información.

De los proyectos y actividades realizados en este período es importante destacar que se ha diseñado e implementado una plataforma del Consejo en la Nube para permitir la autenticación de los usuarios internos con las mismas credenciales y permisos que poseen en su labor diaria para acceder de manera remota y ejecutar programas alojados en sitios externos.

» Actividades culturales

Principales acciones llevadas a cabo desde la Comisión de Acción Cultural:

- Se cumplieron 36 temporadas del Grupo de Teatro del Consejo, 34 del Ciclo de Cine-Debate y 32 del Coro.
- Presentación del Coro del Consejo en varios ámbitos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Se hizo una convocatoria para jóvenes matriculados y estudiantes de Ciencias Económicas a los efectos de integrar un nuevo coro, Coro Novus, y también para formar parte del Coro del Consejo.
- Continúan los Talleres de Danza Tango (desde el año 2005), a cargo del Prof. Fabián Irusquibelar. Asimismo, siguen los talleres de Canto-Tango y Repertorio, a cargo de la Prof. María José Mentana, y el de Gimnasia

Integral, a cargo del Prof. Carlos Calatrava, ambos desde el año 2014.

- Inicio de los Cafés Literarios, encuentros mensuales de poesía y cuentos cortos.
- Día de la Mujer: se homenajeó a: Elsa Barber (Directora de la Biblioteca Nacional), María de las Mercedes Aranguren (Presidente Fundación Convivir para prevención de adicciones) y Nora Perlé (conductora y locutora de radio de nuestro país).
- Muestras temporarias en el Espacio de Arte del Centro Médico del Consejo (Edif. Viamonte 1465, 5º Piso).
- Se continuó con los Ciclos de Danzas de las Colectividades, Música de Cámara, Lírica, Jazz, Tango, Folklore y conferencias. En ellos participaron distintas agrupaciones de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) y de la Asociación Latinoamericana de Pianistas Pedagógicos. Asimismo, se realizaron producciones junto con la CEPUC (Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
- Formaron parte de la programación del viernes de arte la Compañía de Ópera de la UNA, la Lic. Susana Smulevici, el Ballet Folklórico Nacional, la Orquesta Aeropuertos 2000 - Dir. Néstor Tedesco, entre otros. En el Ciclo "Conciertos al Mediodía" se contó con la colaboración del Mtro. Mauricio Charbonnier, el Mtro. Valentín Surif y de ALAPP (Asociación Latinoamericana de Pianistas Pedagógicos).
- Grupo de aficionados a la Fotografía: realizaron encuentros quincenales y salidas fotográficas a Arroyo Rama Negra, Pulperías Río Tala y San Pedro, Tucumán, Salta y Jujuy, Pcia. de Neuquén (Aluminé, Caviavue y Villa Pehuenia, 4000 km en vehículo), Lobos y Uribebarrea, y en la pulpería El Ombú en San Andrés de Giles y San Antonio de Areco.
- En el Concurso de Fotografía se continuó con la inclusión de una categoría temática, que en esta oportunidad fue "Buenos Aires en dos ruedas".
- Lo recaudado de los espectáculos infantiles y el 27º Concurso de Manchas tuvo como fin hacer una donación a la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez.
- Participación del Consejo en la Noche de los Museos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se contó con la presentación de la Orquesta Sinfónica de la Institución, bajo la dirección del Mtro. Juan C. Stoppani, la Orquesta de Tango de la UNA, dirigida por el Mtro. Ariel Pirotti, y el Ballet Folklórico "De aquí, de allá" con músicos invitados.
- Orquesta Sinfónica del Consejo: se creó en el año 2015, en el marco del 70º aniversario de la Institución. Cuenta con cerca de 40 instrumentistas, entre matriculados y familiares, bajo la dirección del maestro Dr. Juan Carlos Stoppani, quien, además de músico, es Contador Público matriculado en el Consejo hace 46 años. El

padrino de la Orquesta es el maestro Enrique Diemecke, Director de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

» Régimen de subsidios sociales

Durante este período se otorgaron más de 3.100 subsidios y continuó creciendo la aprobación de subsidios de pagos periódicos aprobados (Apoyo a la Rehabilitación del Menor con Discapacidad, Subsidio de Ayuda al Matriculado con Hijos con Discapacidad Mayores de 21 años, Subsidio de Ayuda Escolar al Hijo del Matriculado o con Discapacidad Mayor y Edad Avanzada).

» Inscripción para actuar en la Justicia

Cabe señalar que la Oficina de Matrículas efectuó durante este ejercicio las siguientes inscripciones:

Peritos y demás auxiliares de la Justicia para los fueros Nacional y Federales, y peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación

El 11/2/2014, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la Acordada 2/14, crea en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM) y dispone que, a partir de ese año, la inscripción y reinscripción de los peritos y martilleros que deben intervenir en causas judiciales deberán hacerse en todos los casos mediante la utilización del SUAPM.

En este ejercicio, dentro de los meses septiembre y octubre, siguiendo los lineamientos fijados por la Acordada 2/14, se validaron 8.808 profesionales para posibilitar la inscripción como peritos, de los cuales 8.718 finalizaron la mencionada inscripción, 52 fueron rechazados y 38 no abonaron el arancel requerido.

» Centro de Mediación

El Centro de Mediación del CPCECABA brinda un servicio de Mediación Privada a profesionales, clientes, y cualquier otra persona física u organización, para la resolución y prevención de conflictos.

Funciona dentro de la estructura del Consejo Profesional y está integrado por un Secretario Letrado y los Mediadores (profesionales en Ciencias Económicas) que integran su Registro.

Desde el año 2017, el Tribunal Arbitral está ubicado en Viamonte 1549 PB. Sus funciones administrativas dependen del área de Servicios a los Profesionales.

» Tribunal Arbitral

Tiene por objeto la resolución definitiva de toda controversia de carácter patrimonial de origen nacional o internacional que le sea sometida a su consideración, la que será tratada y resuelta sobre la base de la equidad, según el leal saber y entender de sus Arbitros y de acuerdo con sus reglamentos.

Funciona dentro de la estructura del Consejo Profesional y está integrado por un Director, un Secretario Letrado y los Árbitros (profesionales en Ciencias Económicas), que integran su Registro.

Desde el año 2017, el Tribunal Arbitral está ubicado en Viamonte 1549 PB. Sus funciones administrativas dependen del área de Servicios a los Profesionales.

» GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ACADÉMICO

La Gerencia posee una estructura compuesta por La Jefatura Departamental de Administración de RRHH, la Jefatura Departamental de Actividades Académicas, Selección y Desarrollo del Personal, la cual comprende a la DAC y el CIB, y la Jefatura de la Oficina Operativa y de Gestión.

» Dirección de Temas Académicos y del Conocimiento

Su misión es asegurar un espacio de formación académica, capacitación y servicios de información bibliográfica con el fin de brindar a los profesionales los elementos para su desempeño, abordando todas las áreas de las Ciencias Económicas en todos los niveles de complejidad, y atento al momento de desarrollo profesional en que se encuentren. Se contribuye así en la misión de la Institución en lo que respecta a jerarquizar las profesiones con rigor científico y académico en busca de la excelencia.

La DAC se encuentra bajo la conducción del Comité de Temas Académicos y del Conocimiento, presidido por la Vicepresidente 2ª del Consejo y compuesto por un cuerpo de directores de áreas temáticas por cada una de las áreas de incumbencia de la Profesión, conformado por profesionales de destacada trayectoria académica y profesional, cuyo objetivo es la evaluación de la oferta académica y la generación de nuevas propuestas de capacitación.

En este marco, la oferta de actividades académicas de la DAC se caracteriza y distingue por:

- Un cuerpo docente compuesto por profesionales de reconocida trayectoria, con una sólida formación académica y una amplia experiencia profesional y docente.
- Una selección estricta de contenidos a desarrollar, los cuales abordan las temáticas críticas y de actualidad que el escenario exige.
- Un proceso de enseñanza y aprendizaje que permita una efectiva integración profesor – alumno.
- Un exhaustivo análisis de los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.
- Utilización de métodos y tecnologías educativas actualizadas.
- Una modalidad flexible para el cursado de las actividades.
- Un profundo análisis de satisfacción de los participantes a través de la formulación de encuestas al finalizar cada etapa de la capacitación en la que participan.

Durante el ejercicio se destacan aspectos relevantes, producto de la gestión permanente:

- Se profundizó en la temática de nuevas tecnologías. Se contó con la participación de 360 profesionales.
- La continuación de los cursos gratuitos para Jóvenes Profesionales, constituidos por temáticas iniciales en todas las áreas de las Ciencias Económicas, tiene como objeto acompañar a los colegas que se inician en la profesión brindando las primeras herramientas para su desarrollo. Dichas actividades contaron con 2.078 asistentes y la participación y el auspicio de la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo.

- La generación de nuevas ofertas de capacitación en las áreas de actualización y especialización, acorde con las necesidades planteadas por los colegas asistentes a través de la encuesta de satisfacción y como producto del análisis permanente de los Directores de Áreas Temáticas.

En el marco señalado se detallan a continuación las actividades y aspectos más destacados que se han llevado a cabo durante el ejercicio:

- La oferta de 59 temáticas nuevas.
- La continuación del otorgamiento del beneficio del 50% sobre el arancel de inscripción para aquellos profesionales que se encuentren hasta el primer año de matriculación o con registro al momento del pago de la actividad. Se continuó con el beneficio de cumpleaños del cual gozaron 3.430 matriculados.
- La apertura de la décima novena edición del programa de especialización en Tributación, que se desarrolla ininterrumpidamente desde el año 2001, y cuenta con 274 cursantes activos.
- La décima sexta edición del curso de especialización en Normas Contables y de Auditoría, Nacionales e Internacionales, con una inscripción de 47 profesionales.
- La décima tercera edición del curso de especialización en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias, que se realiza junto con la Universidad Argentina de la Empresa con una inscripción de 27 profesionales.
- La octava edición del curso de especialización en Desarrollo Gerencial con 17 participantes.
- La octava edición del curso Asesor Financiero Certificado del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas, que ha contado con 14 participantes.
- La décima primera edición del curso de especialización en Detección del Fraude y Auditoría, con 24 participantes.
- La sexta edición del curso de especialización en Gestión Integral de Riesgo para entidades financieras, que contó con la presencia de 15 profesionales que se desempeñan en dicho sector.
- La primera edición del Curso de Especialización en Gestión de la empresa en la era digital, con 24 asistentes.
- Cursos sobre Administración de Consorcios de copropietarios, cuyo certificado habilita para la inscripción en el registro de Administradores de Consorcios. Se han acreditado con su certificado de capacitación 225 profesionales.

- Otorgamiento de aranceles diferenciales para todos los cursantes de los programas y cursos de especialización, y en congresos, simposios y eventos que se realizan en el Consejo. Estas acciones han permitido mejorar la calidad académica, aumentar y jerarquizar la oferta y brindar un mejor servicio. Ello ha dado como resultado un incremento en la cantidad de participantes en las actividades respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Los resultados de las encuestas de satisfacción, hechas a los cursantes sobre cada una de las actividades académicas realizadas durante el ejercicio arrojaron niveles de satisfacción promedio del 88%.

» Servicio de Empleo y Selección de Talento

En el Consejo hemos decidido dar una impronta más dinámica a la carrera laboral, creando el Servicio de Empleo y Selección de Talento con el objetivo de acompañar a nuestros profesionales y estudiantes en el proceso de búsqueda laboral y brindarles un seguimiento personalizado. La prioridad es generar oportunidades mediante la detección y el desarrollo de talentos.

El servicio contempla no solamente la publicación de las oportunidades laborales recibidas de las organizaciones, sino también, y de manera más importante, el acompañamiento a los candidatos en todo el proceso de selección, realizando el seguimiento periódico en las empresas y estudios solicitantes del servicio mediante la recepción del feedback de cada entrevista y etapa del proceso.

De ese modo se colabora con nuestros matriculados y estudiantes para mejorar sus desempeños en sus próximas entrevistas, a partir del feedback recibido y detectándose "mejoras" que los postulantes puedan implementar en futuros procesos de búsqueda de las empresas. Para esto se hace imprescindible conocer –cuando ocurra– el motivo de la "no selección" para ocupar un puesto y, a partir de esta detección, ofrecerles a los matriculados capacitación en nuestra DAC, asesoramiento personalizado, talleres o cualquier otra herramienta útil para que su próxima entrevista sea exitosa, y así conseguir ese empleo tan ansiado.

» GERENCIA DE MATRÍCULAS, LEGALIZACIONES, CONTROL Y SERVICIOS A LOS PROFESIONALES

• Legalizaciones

- Durante el período, se legalizaron 673.783 actuaciones profesionales signadas por matriculados de este Consejo, correspondiendo el 63,99% a estados contables y el 36,01 al resto de los informes y certificaciones.

Del total de las legalizaciones efectuadas en el ejercicio, 45.676 fueron realizadas vía Web, lo que representa un incremento de esta modalidad del 80% interanual (aproximadamente), dadas las incorporaciones que se realizaron en coordinación con los distintos organismos. En ese sentido, se puede observar que el 83% de las legalizaciones vía Web tuvieron como destinatario

algún organismo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 7% a la AFIP, el 6% a otros organismos nacionales y el 4% a otros destinatarios.

Como punto importante para los proyectos de digitalización y simplificación, cabe destacar la primera legalización de un estado contable vía Web y en forma digital, siendo el primero de su tipo en todo el país, con firma digital de los secretarios de legalizaciones del Consejo. Entre las innovaciones implementadas en el período, se destacan las siguientes:

- Creación de plataforma para Legalización de Estados Contables digitales vía Web (potencial para cualquier tipo de balance). Más de 500 EECC legalizados (IGJ/B.O/SSN). Es el primer sistema de este tipo en el país.
- Implementación de legalizaciones vía Web para ser presentadas ante SSN (Acción 78-18). A la fecha se realizaron más de 2.600 legalizaciones.
- Implementación de legalización de EECC vía Web para presentar ante el Boletín Oficial y EECC de SAS.
- Incorporación de firma digital para legalizaciones vía Web.
- Readecuación de la página Web (portal de Legalizaciones).
- Nuevos formularios con medidas de seguridad (hojas membretadas y F780/CM05/ISIB).

» GERENCIA GESTIÓN DE LA CALIDAD

La Gerencia de Gestión de la Calidad administra el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Consejo Profesional, certificado bajo norma ISO 9001, a fin de asegurar que los servicios brindados a los usuarios cumplan con los requisitos allí establecidos y aspiren a lograr su satisfacción mejorando continuamente los servicios. Durante el período 2018-2019, trabajamos en la ampliación del alcance según el siguiente detalle:

Proceso	Ampliación
Edición del Producto y Registro Legal del Libro	Venta de libros en stand y sector Publicaciones
Otorgamiento de subsidios	Pago de subsidios a beneficiarios
Selección y Gestión de Operadores de Servicios Turísticos	Pago a los operadores de Servicios Turísticos

Para el segundo semestre del año 2019, se planificó la primera auditoría externa de mantenimiento del organismo certificador IRAM para incluir la ampliación mencionada. Los referentes de calidad junto con los integrantes de la Gerencia se han reunido periódicamente a fin de relevar y gestionar el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 en los distintos procesos incluidos dentro del alcance del Sistema de Gestión de la

Calidad. La disminución de horas de reunión se debe al conocimiento adquirido e incorporado por los referentes.

	2015 -2016	2016 -2017	2017 -2018	2018 -2019
Cantidad de referentes de Calidad	3	4	4	3
Cantidad de referentes de áreas	26	38	30	34
Horas en reuniones mensuales con las áreas	188	353	225	149

La formación y la actualización de los recursos humanos constituyen valores de nuestro Consejo. En tal sentido, nuestro equipo y colaboradores de la organización se capacitaron y participaron de diferentes cursos para incrementar sus conocimientos relacionados con la temática de la Calidad.

	Capacitación en temas relacionados con la Calidad	Horas de capacitación
Integrantes de GCA	7	253
Otros colaboradores del Consejo	47	150
Total	54	403

Las principales temáticas para promover la Calidad y la búsqueda de la excelencia fueron:

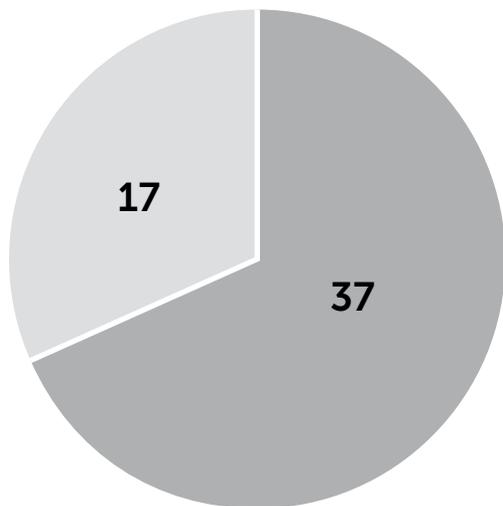
Tema	Horas de capacitación	
	Colaboradores del SGC	Colaboradores de GCA
Inducción	43	
Formación del SGC	99	
Audidores internos del SGC (en proceso)	8	
Temas de liderazgo y gestión		102 (*)
Modelos de excelencia		74
Otros temas relacionados con la Calidad		77
Total	150	253

(*) Se destaca la participación de la Jefa de Gestión de la Calidad en el Programa de Capacitación de Mandos Medios (8 módulos – 96 horas).

Para evaluar el desempeño del SGC, realizamos diferentes controles a través de la reunión Revisión por la Dirección. Se cambió el criterio para la realización de las auditorías internas de los procesos incluidos en el SGC incorporando criterios de priorización cumpliendo el plan de auditorías internas 2018 en su totalidad. Se realizaron 19 auditorías internas del SGC abarcando 22 procesos.

Como resultado de la gestión y del desempeño del SGC, se implementaron 71 acciones, de las cuales, el 76,06% son acciones de mejora (AM) en los distintos procesos incluidos dentro del alcance del SGC. De las 54 AM, el 68,52 % fue generado por los responsables de los procesos evidenciando una maduración del sistema y un compromiso creciente con la Calidad.

AM por origen



- Generadas por involucrados en procesos
- Auditorías de calidad (internas y externas) y Revisión x Dirección

» GERENCIA DE PROYECTOS, PLANEAMIENTO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

• Misión

Administra los proyectos asegurando la planificación, organización, dirección y control de los recursos a su cargo para satisfacer los requerimientos técnicos, de costo y de tiempo, que permitan finalizar con éxito el o los proyectos bajo su responsabilidad con visión de metas y cumplimiento por logros. Propone, monitorea y compara objetivos, detecta desvíos, enfoca los sistemas de control en función de la estrategia y otorga al sistema de información elementos de análisis cuantitativos y cualitativos que permiten el control y facilitan la toma de decisiones. Garantiza la adaptabilidad de la estructura organizacional y la mejora continua de los procesos en función de las estrategias definidas.

Área de Proyectos e Innovación Tecnológica

Administra los proyectos asegurando la planificación, organización, dirección y control de los recursos a su cargo para satisfacer los requerimientos técnicos, de costo y de tiempo, que permitan finalizar con éxito el o los proyectos bajo su responsabilidad con visión de metas y cumplimiento por logros. En el último período, y desde su creación, se destaca la implementación de:

- **Plataforma MS SharePoint:** es un conocido Sistema de Gestión de Contenidos utilizado para la administración de procesos y gestión de documentos, que permite la creación de portales de trabajo donde se centralizan la información referida al área y el resguardo de la documentación utilizada por ellos. Desde su incorporación ha sido usado para agilizar los procesos de trabajo, como el caso de Mesa de Entradas, para la cual se realizó un rediseño del proceso de trabajo. También contempla el circuito completo del Planeamiento Estratégico, la carga de sus indicadores y el seguimiento de los objetivos y estrategias contenidas en el Alineamiento Matricial. Otra funcionalidad aplicada a *SharePoint* es el Circuito de Gestión de la Calidad orientado al análisis de brechas. A su vez, permite la emisión de reportes y estadísticas, las cuales facilitan el control y seguimiento de los procedimientos de trabajo. En este último tramo se han realizado mejoras significativas utilizando esta plataforma; entre ellas podemos destacar el completo rediseño del circuito de documentos de procesos que intervienen en la operatoria diaria de nuestro Consejo.

- **Plataforma MS Dynamics CRM:** es una popular herramienta de relaciones con el cliente aplicada a los módulos de Ventas y *Marketing*, utilizada por esta Gerencia para controlar Ventas Corporativas, Individuales y de Publicidad, y también es empleada por el área de Turismo. Este sistema permitió optimizar la gestión de los clientes que utilizan los servicios del Consejo. Durante este período se actualizó a la versión 365 en la Nube, la cual permitió facilitar el control y seguimiento de toda la gestión relacionada con el proceso de Profesionalidad Certificada. Se realizó la configuración y las pruebas de usuario finales para la centralización del módulo de encuestas del CPCECABA, lo que permite optimizar los datos y las estadísticas recolectadas para la toma de decisiones. A su vez, se encuentra en etapa de testeo del módulo de *call center*, también configurado bajo esta plataforma, lo que significará una mejora en las relaciones con los matriculados y el público en general, mediante nuestro canal telefónico. También se encuentra en desarrollo el módulo de *Social Engagement* con el objetivo de optimizar la comunicación mediante las redes sociales.

- **Plataforma SAP:** durante el ejercicio 2016-2017 se implementó el ERP SAP, que permitió integrar al

CPCECABA con la última tecnología a nivel de Sistemas de Información Gerencial, lo que permitió la realización de operaciones fiables basadas en un marco sólido de gestión potenciadas por la plataforma SAP. Esta herramienta permite al Consejo optimizar el proceso de control presupuestario y de gestión reduciendo costos, tiempos y alineando planes financieros y operacionales con los objetivos estratégicos, asegurando así la confiabilidad de reportes y resultados. Se implementaron los módulos de FI-CO (Finanzas y Control de Gestión), MM (Gestión de Materiales), SD (Ventas y Distribución) y HR (Recursos Humanos – Estructura Organizativa, Administración del Personal y Liquidación de Nómina). Así, se lograron mejoras como:

- Monitoreo de interfaces con sistemas legados y externos en SAP.
- Incorporación de controles configurables e inherentes por Proceso.
- Mejores prácticas contenidas en materia de procesos, controles y seguridad,
- Mejora del control corporativo y la transparencia. Trazabilidad. Segregación de funciones apropiada.
- Generación de informes de gestión con información automática y confiable.

Con el objetivo de optimizar el ERP de gestión, la oficina de proyectos colaboró en la adecuación del sistema a los nuevos requerimientos contables, por ejemplo, el ajuste por inflación, y actualmente se encuentra trabajando en otras herramientas basadas en esta plataforma. Entre estas podemos destacar la implementación de *Business Objects*, destinado a la mejora en la obtención de información para el análisis, control y seguimiento de indicadores asociados a los objetivos de la organización. En esta primera etapa, nos encontramos trabajando en implementar un modelo contable de datos obteniendo la información de SAP ECC para luego ser explotados en un reporte sobre la herramienta SAP BO *Web Intelligence*. Desde dicho modelo se podrá obtener indicadores relacionados con Activos (Corrientes y No Corrientes), Pasivos (Corrientes y No Corrientes), Patrimonio Neto, Situación Patrimonial a nivel endeudamiento y solvencia, Inversiones (Corrientes y No Corrientes), Resultados Financieros, Ingresos y Egresos de Caja, Flujos de Fondos, Eficiencia de Inversiones, Gastos Reales y Rentabilidad, entre otros. A su vez, podrán ser segregados en distintos períodos de tiempo, libros contables, centros de costos, cuentas, asientos contables y otros. También podrán ser discriminados según dependencias de la organización (Unidades Funcionales, Grupo de Actividades, etc). En la segunda etapa de desarrollo de la herramienta se incorporarán indicadores relacionados con los servicios del CPCECABA, como Legalizaciones, Matrículas, Trivia y

Subsidios. Se continúa realizando tareas de mejora para el control de activos, orientadas a obtener información centralizada y precisa de los activos que posee la organización, datos, ubicación y su estado.

- También dentro de este período se efectuaron tareas sobre otras plataformas con el fin de generar mejoras a los procesos del Consejo. Por ejemplo, se ha avanzado con CENTRAL POS en la implementación de un servicio de Soluciones de Recaudaciones y Pagos para optimizar el cobro de débito automático y conciliaciones bancarias, y se ha implementado la herramienta de *PowerBI*, que proporciona visualizaciones interactivas y capacidades de *Business Intelligence* permitiendo la creación de informes simples y dinámicos, así como también, paneles de información.

• Área de Planeamiento

– Se ocupa de proponer, monitorear y comparar objetivos, detectar desvíos, enfocar los sistemas de control en función de la estrategia y otorgar al sistema de información elementos de análisis cuantitativos y cualitativos que permiten el control y facilitan la toma de decisiones. Entre sus tareas más importantes se puede destacar el seguimiento y el análisis de todas las estrategias por medio de los indicadores asociados definidos en el Cuadro de Mando de cada una de las áreas. El Cuadro de Mando se utiliza para medir las brechas con respecto a las metas establecidas para dar origen a nuevas estrategias y eliminar aquellas cumplidas, generando así el nuevo Planeamiento Estratégico.

– El Planeamiento Estratégico del período 2018-2019 cuenta con 67 Directivas Estratégicas con las que se alinean las 15 Unidades Funcionales que conforman la Institución.

– En total se definieron 696 estrategias que son monitoreadas periódicamente por 1.303 indicadores asociados.

• Organización y Gestión por Procesos

– Se ocupa de la formalización y mejora de los procesos; para ello, en su análisis busca la optimización de los procesos internos y establece propuestas de mejora con el fin de aumentar la eficacia y/o eficiencia de los mismos en búsqueda de la excelencia.

– Se ocupa de formalizar todos los procesos de la Organización logrando de esta manera la centralización y estandarización de las normas y los procedimientos.

– Se ocupa de la actualización del Mapa de procesos con el objetivo de mostrar con mayor profundidad la trazabilidad de los procesos, prestando una atención especial a su clasificación.

– Verifica que las Normas y los Procedimientos relacionados con los procesos estén vigentes, publicados y sean accesibles desde el Gestor Documental.

– Se ocupa de la actualización de la estructura, funciones y responsabilidades con el fin de establecer la propiedad de los procesos.

- Colabora en el desarrollo de soluciones organizativas analizando en forma independiente y objetiva los problemas estructurales y de Procesos Administrativos.
- Asesora y capacita a los sectores en la interpretación y aplicación de los procedimientos administrativos y coordina con cada uno de ellos la implementación de las mejoras de procesos.

» GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

El plan anual de revisiones de auditoría fue presentado y aprobado por la Mesa Directiva en junio de 2018. Al cierre del ejercicio fue cumplimentado casi en su totalidad, siendo las excepciones algunas revisiones por distintos motivos, postergadas para el ejercicio siguiente y otras a terminarse.

A lo largo de los últimos 3 ejercicios se alcanzó a revisar el 100% de los procesos clasificados como prioritarios atento a su nivel de riesgo.

Se implementó la metodología de Auditoría Continua a las prácticas de la Gerencia.

» GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

• Sector Vigilancia Profesional

Dentro de la estructura fundamental de acciones, en el marco de las atribuciones asignadas por su Reglamento, Vigilancia Profesional procedió a la apertura de actuaciones motivadas en inobservancias respecto a las normas establecidas. Así, en intercambio con los involucrados, se ha logrado (en la mayoría de esos casos) la adecuación a lo dispuesto legalmente; en tanto, el resto de los casos permanece en proceso de seguimiento continuo y de comunicación con los implicados en procura de su corrección definitiva.

Con la colaboración de la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional, se ha podido orientar la corrección, resolución o sanción de casos atípicos y/o controversiales (acorde con la respuesta y la predisposición de los autores), permitiendo con ello incorporar los fundamentos y definiciones de esas resoluciones como guía para el tratamiento de futuras situaciones análogas.

En cumplimiento de la mencionada labor, durante el presente ejercicio económico, el Sector generó 241 nuevas actuaciones.

Dentro de la Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad de este Consejo Profesional, en septiembre de 2018, Vigilancia Profesional superó satisfactoriamente los controles ejecutados sobre sus documentos y procesos por el equipo de auditores independientes del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), dando como resultado la renovación de su certificación bajo la norma ISO 9001:2015.

• Control del Ejercicio Profesional

Control del Ejercicio Profesional desarrolló las tareas que le fueron encomendadas en correspondencia con las Resoluciones C. D. N° 63/2012 y M. D. N° 30/2012. Verificó la existencia y razonabilidad del contenido de los papeles de trabajo que respaldan los informes y certificaciones que suscriben y presentan los matriculados para su legalización ante este Consejo Profesional.

En el presente ejercicio económico, como resultado de estas tareas, la Mesa Directiva dispuso el envío de 4 actuaciones al Honorable Tribunal de Ética Profesional. Esta actividad contribuye al control del ejercicio profesional de los matriculados, así como también la forma en que asumen sus compromisos con la profesión, con los colegas, con los clientes que requieren sus servicios y con terceros relacionados que toman decisiones depositando confianza en su labor.

» Consejo Salud – SIMECO (Sistema Médico Consejo)

• Población

La población de SIMECO a junio de 2019 está conformada por 22.984 personas.

En el presente ejercicio, el promedio de edad de nuestros socios, considerando hombres y mujeres, fue de 41,9 años.

• Auditoría Médica

La Auditoría Médica de SIMECO, que comprende, además, el área de Programas Especiales, redujo sus funciones y se abocó a las siguientes tareas:

- Garantizar el cumplimiento de una correcta prestación médica para los asociados mediante el adecuado control del prestador Swiss Medical Medicina Privada.
- Analizar los Oficios Judiciales, Cartas Documentos, Intimaciones de la Superintendencia de Servicios de Salud y elaborar la respuesta médica adecuada a través del cotejo de la normativa vigente en salud, realizando un trabajo colaborativo con la Gerencia de Asuntos Legales del CPCECABA.
- Verificar la internación de los socios de SIMECO cuando se encuentran en esa condición evaluando la atención médica y sanatorial proporcionada.
- Gestionar las QRSF que ingresan al sector y realizar un seguimiento efectivo de las quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones e implementar planes de acción, en caso de corresponder.
- Evaluar y controlar las prestaciones que reciben los socios incluidos dentro de Programas Especiales en los domicilios, consultorios e instituciones.

- Proveer asesoramiento en consultas por problemas psicosociales.
- Realizar la evaluación médica de expedientes de Recupero SUR y trabajar colaborativamente con el área a cargo de los mismos.

» Centro Médico

El Centro Médico Consejo Salud, destinado a la atención de afiliados de SIMECO-Swiss Medical, matriculados del CPCECABA junto a su grupo familiar directo, matriculados del Colegio Público de Abogados, Escribanos y Traductores durante el período de julio 2018 a junio 2019, registró aproximadamente 19.600 consultas.

El Centro Médico cuenta con servicio gratuito de atención de enfermería de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y realiza electrocardiogramas, curas planas, aplicación de inyectables con indicación médica y toma de presión.

En el Centro Médico se realizaron consultas médicas programadas de diferentes especialidades: clínica médica, cardiología, dermatología, endocrinología, gastroenterología, ginecología, patología mamaria, neumología, neurología y diabetes, complementadas con estudios cardiológicos y neumonológicos.

En el vacunatorio del Centro Médico se aplicaron, en forma gratuita, las vacunas del calendario nacional de vacunación y el resto de las vacunas con descuentos especiales.

• Farmacia Consejo Salud

La red de farmacias incorporó prestadores tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en el Gran Buenos Aires y en todo el interior del país.

La farmacia Consejo Salud constituye un servicio para los matriculados que ha realizado cerca de 26.720 atenciones. Otorga descuentos del 30% en medicamentos para todos los matriculados y familiares con receta médica, y hasta el 55% de descuento para socios de SIMECO.

» Centro de Información Bibliográfica (CIB) "Dr. Juan Bautista Alberdi"

El Centro de Información Bibliográfica "Dr. Juan Bautista Alberdi" es una unidad de información que presta servicios bibliográficos y de acceso a la información relacionados con la temática de Ciencias Económicas. Durante el período 2018-2019, el CIB ha continuado facilitando y brindando acceso a información y recursos especializados a la matrícula.

• Biblioteca circulante

El servicio de Biblioteca Circulante pone a disposición de la matrícula una colección importante de libros para que

sean retirados en préstamo domiciliario. En este período, la cantidad de préstamos concretados alcanzó las 7.592 transacciones.

» Veeduría Judicial

• Datos de Sindicatura Concursal

La labor de la Sindicatura Concursal, a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ), es un procedimiento que controla los sorteos de síndicos en concursos y quiebras en el Fuero Comercial. Ha mantenido la transparencia de tales actos judiciales, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en nuestro sitio Web. Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos.

La estadística llevada de este ejercicio muestra que se practicaron 1.023 sorteos, que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

- Sorteo de estudios "A" en concursos: 72 casos.
- Sorteo de estudios "A" en quiebras: 16 casos.
- Sorteo de síndicos "B" en concursos: 139 casos.
- Sorteo de síndicos "B" en quiebras: 796 casos.

• Datos de Veeduría de allanamientos de estudios contables

La labor del área de Veeduría de allanamientos de estudios contables tiene por fin asignar veedores para presenciar allanamientos ordenados por la Justicia en Estudios Contables. Durante el presente ejercicio, los pedidos de veedores por parte de la Justicia para participar en allanamientos ascendieron a 56. Este Consejo los ha presenciado a través de la asignación de profesionales que concurrieron a tales efectos.

» Servicios Varios

• Seguros

• Póliza de Seguro de Vida Colectivo

El Consejo continuó ofreciendo a los Profesionales Matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros SA desde el 01/12/2000, abonando primas inferiores a las del mercado. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Incapacidad total y permanente por accidente.
- Doble Indemnización en caso de muerte accidental.
- Invalidez total y parcial permanente por accidente.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento.
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

• Turismo

El servicio de Turismo del Consejo brinda a los matriculados y su grupo familiar asesoramiento y acceso a los mejores destinos nacionales e internacionales: entre julio de 2018 y junio de 2019 atendió a 1.893 pasajeros.

• Todos Viajamos

Todos Viajamos continúa ofreciendo diversas opciones para aquellos que disfrutan de la naturaleza en un lugar cercano, buscan relax, diversión y compartir un día diferente en familia. También lo hace para los que prefieren realizar salidas grupales nacionales con colegas a precios inigualables.

Los destinos preferidos de los matriculados durante el período julio de 2018 y junio/2019 fueron: Valle de Paravachasca (Córdoba), Mar del Plata y Merlo.

Con la premisa de crear comunidades, se coordinaron salidas grupales a diversas estancias, a San Pedro y San Bernardo. Entre julio de 2018 y junio de 2019 incluyó a 516 pasajeros.

• Círculo de Beneficios

Rubro	Cant. Establecimientos
Turismo	261
Restaurante	107
Otros	112
Capacitación	73
Cuidado Personal	233
Entretenimiento	38
Mamás y Niños	24
Insum. y Serv. Oficina	65
Ópticas y Fotog.	59
Indumentaria	83
Deporte y Tiempo Libre	120
Regalos	49
Automotores	40
Casa y Decoración	104
Música y Arte	10
Profesionales Mayores	3
Eventos	34
TOTAL	1.415

• Consejo Escucha

Continuamos con el programa de capacitación y desarrollo de los operadores del Consejo Escucha a los efectos de lograr una mejor calidad de atención a todos los matriculados.

• Sport Club

Los matriculados y su grupo familiar (padres, hijos, hermanos) pudieron acceder al beneficio acordado para el uso de las sedes de Sport Club, mediante la adquisición de pases semestrales y trimestrales; estos últimos se incorporaron como novedad, atendiendo las inquietudes de nuestros matriculados y usuarios. La cadena Sport Club amplió la cantidad de sedes autorizadas para el ingreso en este período, las cuales se incorporaron para el acceso con el pase corporativo.

• Ateneo de la Juventud

El Ateneo de la Juventud, sito en Riobamba 165 de esta Ciudad, es un complejo deportivo del Sindicato de Empleados de Comercio (Ateneo de la Juventud). Mediante la compra de un carnet mensual a un valor especial, nuestros matriculados y su grupo familiar (cónyuge e hijos –desde 13 años–) pudieron hacer uso de sus instalaciones.

• Red de Clubes - Megatlón

Con valores diferenciales, los matriculados y su grupo familiar primario (hijos y cónyuges) continuaron accediendo a la Red de Clubes Megatlón. Para alcanzar el beneficio, bastó con asistir a la sucursal de Megatlón deseada y gestionar el beneficio.

El ingreso fue irrestricto a todos los centros pertenecientes a la red elegida (Classic plus, Platino o Platino Plus) con libre acceso a actividades físicas.

• YMCA – Asociación Cristiana de Jóvenes

Continuó vigente el acuerdo con YMCA para que los matriculados y su grupo familiar cuenten con el beneficio de acceder a dicha membresía mediante cuotas sociales mensuales. Los matriculados deben tomar contacto directo con el Club sin realizar trámite alguno en nuestro Consejo.

• Convenio con el Centro Asturiano de Buenos Aires

Los matriculados y su grupo familiar de primer grado contaron con condiciones especiales para asociarse al Centro Asturiano de Buenos Aires. El Centro cuenta con Estacionamiento, 2 piletas, 4 canchas de Tenis de polvo de ladrillo, Palestra, cancha de Handball, cancha de Voley, 8 canchas de Tenis rápidas, Solarium totalmente parqueado y canchas de Fútbol 11 y 9 iluminadas.

- **Club Mar del Plata, Golf Acantilados**

En la ciudad costera, los matriculados, con la presentación de la credencial profesional y su DNI, pudieron acceder al uso de la cancha de Golf con un descuento del 30% sobre la tarifa vigente. Este beneficio no incluye la provisión de palos y demás accesorios.

- **Club de Tiro Independencia**

Los matriculados, con la presentación de la credencial profesional y su DNI, pudieron acceder al uso de las instalaciones del Club (Piedras 764 – CABA) con tarifa preferencial.

- **Polideportivo Las Malvinas**

El Polideportivo se encuentra ubicado en Punta Arenas 1271 Villa Ortúzar CABA. Nuestros matriculados y su grupo familiar, presentando su matrícula y abonando un precio preferencial, pudieron acceder a la pileta y/o el servicio de colonia, o bien, pasar el día en las instalaciones.

- **Domicilio Especial**

Constituye un servicio de utilidad para aquellos profesionales que no poseen domicilio postal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que tienen como objetivo las recepciones de documentación y correspondencia relacionadas con su actuación como peritos y demás auxiliares de la Justicia. Asimismo, los matriculados adheridos reciben un servicio adicional de mail de la notificación de una nueva Cédula, e, ingresando con su clave de usuario, pueden visualizar dicha documentación.

- **Tarjeta telefónica recargable CONSETEL**

Se continuó ofreciendo a la matrícula este producto, servicio de comunicaciones telefónicas locales, de larga distancia nacional e internacional con bajas tarifas.

- **Débito Automático (ABM)**

Para concretar sus pagos al Consejo Profesional, los profesionales tienen el servicio de débito automático en las tarjetas de crédito American Express, Argencard/Mastercard, Visa, Cabal y Diners. Para el pago del Derecho de Ejercicio Profesional se incorporó ampliando el servicio de Débito Directo; el matriculado puede optar por el descuento en su cuenta corriente o caja de ahorro de cualquier banco de la Argentina (antes sólo exclusivo para Banco Ciudad y Galicia).

La adhesión a este servicio de cobro pudo concretarse por internet (con clave personal), correo electrónico o personalmente en el sector Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

- **Venta grabaciones (DVD/CD)**

Se continuó con el servicio de grabaciones en DVD y CD de audio de:

- Medias jornadas.
- Conferencias.
- Mesas redondas.
- Charlas debate.
- Talleres de trabajo.
- Ciclos de reuniones mensuales.
- Eventos especiales desarrollados en el ámbito de este Consejo.

- **Tarjetas de crédito**

Las opciones ofrecidas a los matriculados con el objetivo de facilitar su gestión de pagos al Consejo incluyen las tarjetas de crédito American Express, Visa, Cabal, MasterCard, Diners.

- **Inscripción y venta en línea**

La inscripción a través de la página Web del Consejo para Ciclos de la Dirección Académica (DAC), las Reuniones Científicas y Técnicas (RCyT) y otros eventos (Congresos, Actividades Especiales, Cena del Graduado y Fin Año) ha mantenido el creciente nivel de registros.

- **Comodato para carga de celular**

En el sector de Inscripciones, Publicaciones y Facturación (IPF), se continuó el ofrecimiento a los matriculados de este servicio, que consiste en la entrega en comodato de un cargador usb portátil por un plazo de tiempo no mayor de 1 hora.

- **Mesa de Ayuda**

Desde aquí se brinda atención telefónica a los matriculados para evacuar consultas técnicas vinculadas con la conexión a internet, configuración de correo electrónico, acceso a la página Web, usuario y clave de matriculado, y todos los distintos servicios brindados a través del sitio Web del Consejo.

» **Coordinación de Delegaciones y Oficinas Públicas**

- **Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires**

Desde el año 1989, la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires funciona en la sede central del Consejo. El Banco tiene un horario especial de 9:00 a 16:00, en el que la primera y la última hora están exclusivamente dedicadas a la atención de matriculados para todo tipo de operaciones de recaudación relacionadas con la presentación de declaraciones juradas y servicios varios.

Asimismo, el Banco cuenta con un cajero automático ubicado en Paraná 744 y, en el primer piso, posee una

sucursal de atención comercial dedicada a ofrecer una amplia gama de soluciones financieras al alcance de todos los matriculados y vecinos de la Ciudad.

A su vez, con el objeto de mejorar los servicios ofrecidos, se han obtenido beneficios exclusivos para matriculados.

• ANSES

A partir del 29/6/2009, en nuestra sede de Viamonte 1549, se encuentra funcionando una Oficina de Atención. Actualmente, los matriculados pueden solicitar asesoramiento sobre trámites. La oficina se encuentra ubicada en el ala izquierda de la Planta Baja y el horario de atención es de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00.

• Inspección General de Justicia – IGJ

La Inspección General de Justicia (IGJ) cuenta con una oficina en la planta baja de nuestra sede principal, donde facilita a los matriculados la realización de una gran cantidad de trámites cuyo detalle puede ser consultado en nuestra página Web.

Allí atiende, con turnos previos, en los siguientes horarios:

- Trámites generales: 9:30 a 14:00
- Trámites urgentes: 9:30 a 11:00
- Caja: 9:00 a 14:00

• Delegación de la Dirección General Impositiva - AFIP

Dentro del horario de atención de 10:00 a 16:00 continúa prestando los siguientes servicios:

- Asesoramiento a los matriculados acerca de temas impositivos, previsionales e informáticos en cuanto a los impuestos cuya recaudación está a cargo de este organismo.
- Recepción de DDJJ – Formulario 760/C de los contribuyentes correspondientes a la Agencias N° 1 a 100, salvo las de Grandes Contribuyentes.
- Entrega de los formularios de uso más frecuente para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- Otorgamiento de claves fiscales.

• Delegación de la Dirección General de Rentas – Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Dirección General de Rentas cuenta con una oficina en la planta baja de nuestra sede principal, donde facilita a los matriculados la realización de una gran cantidad de trámites:

Reimpresión de datos de empadronamiento y movimientos de cuenta corriente para Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, Contribuyentes Locales y Régimen Simplificado. Inscripción de Convenio Multilateral y modificaciones en situación de empadronamiento de Convenio Multilateral, Régimen General y Régimen Simplificado.

Solicitud de clave Ciudad, alta y modificaciones de datos de la clave única, personas físicas y jurídicas.

Emisión de boletas de impuestos empadronados, consulta y emisión de estados de deuda y cuentas corrientes de: ABL, patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades, contribución por mejoras y gravámenes varios. Modificación de domicilio postal en ABL, patentes, anuncio publicitario. Estados de deudas, consulta situación de cuenta corriente de planes de facilidades, emisión de boleta anual de impuesto automotor como certificado de exención.

Modificación de datos de titularidad de ABL.

Apertura de planes de facilidades de ABL, avalúo de ABL, patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades, contribución por mejoras y gravámenes varios.

Asesoramiento e información sobre distintas normas vigentes.

• Rúbrica de Libros y Documentación Laboral

Desde julio/2003, el Consejo cuenta con el servicio de Rúbrica de Libros y Documentación Laboral en la oficina de la Dirección General de Empleo, en el marco del convenio N° 13/03, firmado entre nuestra Institución y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este servicio se presta en la sede central y en las delegaciones, donde se revisa y rubrica la documentación de acuerdo con las normas dictadas en la materia. La atención se realiza mediante turnos que se gestionan en la página Web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La oficina de Rúbricas de Libros y Documentación Laboral, que está ubicada en la planta baja de Viamonte 1549, atiende en el horario de 9:00 a 13:00 para presentar la documentación a rubricar y de 15:00 a 17:00 para retirar la documentación rubricada. En las delegaciones de Flores, Belgrano y Parque Patricios, la atención para presentar o retirar trámites es de 9:00 a 13:00 horas.

• Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)

Desde junio/2016 se encuentra funcionando la oficina de Arba. Allí, nuestros matriculados pueden efectuar los siguientes trámites:

- Asesoramiento de contribuyentes de:
 - Agentes de Recaudación.
 - Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
 - Impuesto Inmobiliario e Inmobiliario complementario.
 - Impuesto Automotor.
 - Impuesto a las embarcaciones deportivas.
 - Impuesto de Sellos.
 - Impuesto a la Transmisión Gratuita de bienes.
- Obtención de clave CIT Clave de Identificación Tributaria.
- Liquidación de deuda vencida de impuestos autodeterminados: inmobiliario, automotores, embarcaciones.
- Liquidación de cuotas de planes de pago.

- Seguimiento se expedientes.

Horario de atención: 9:00 a 14:00 y 14:30 a 15:30.

• GCBA – Espacio PyME

Desde mayo/2016, el Gobierno de la Ciudad brinda este espacio de consulta y orientación en la planta baja de nuestra Institución con asesoramiento sin cargo en todos los temas. Espacio PyME ofrece:

- Toda la información y orientación que se necesita para las empresas, desde su creación hasta su desarrollo y expansión.
- Un equipo de expertos para atención y acompañamiento.
- Servicio de asistencia en selección de personal.
- Asesoramiento en la optimización de procesos productivos y en Producción más Limpia.
- Información y orientación en los distintos programas de financiación existentes.
- Soluciones a medida para agilizar y mejorar los tiempos que demoran los trámites generales.
- Internacionalización de las empresas y radicación de empresas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Asesoramiento técnico integral en temas legales, contables, impositivos, etc.
- Herramientas para acceso a toda la información de manera mucho más accesible. Horario de atención: 11:00 a 16:00.

• DNI y Pasaporte

Desde febrero/2011, como resultado de las exitosas gestiones realizadas con el Ministerio del Interior, el Consejo cuenta con una oficina del Renaper, donde los matriculados, sus familiares y sus allegados (excepto los menores de 2 años) pueden iniciar el trámite del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) y del Nuevo Pasaporte. En los últimos años, se incorporó la tramitación del Pasaporte Exprés y el DNI Exprés. Para realizar cualquiera de los trámites, deben presentarse con turno, para cuya reserva contamos con un turnero en nuestra página Web. Dicha oficina se encuentra en la Sala 9 del 1º piso de Viamonte 1549.

• Licencias de Conducir - GCABA

Desde junio/2011, se encuentra funcionando la oficina de la Dirección General de Licencias de Conducir del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los matriculados, sus familiares y sus allegados pueden realizar los trámites de otorgamiento, renovación o duplicado de la Licencia de Conducir, incluyendo la charla de actualización o el curso de otorgamiento con su respectivo examen teórico. Para realizar cualquiera de los trámites, deben presentarse con turno, para cuya reserva contamos con un turnero en nuestra página Web. La oficina opera de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 hs. en el 1º subsuelo de Viamonte 1461.

• Delegaciones

Dentro del programa de descentralización, el Consejo cuenta con tres delegaciones, ubicadas en Avda. Donato Álvarez 37 (Flores), Avda. Monroe 3117 (Belgrano) y Avda. Caseros 3241 (Parque Patricios).

En dichas oficinas, que se encuentran abiertas al público en el horario de 9:00 a 17:30, es posible realizar los siguientes trámites:

Legalizaciones	De 9:00 a 13:45 y de 15:00 a 17:30 hs., el trámite es en el momento.
Matrículas	Recepción de la documentación requerida para la inscripción en el Registro Especial de Título en Trámite. Actualización de datos personales.
Servicios varios	Pago de cuotas/abonos de los distintos servicios que brinda el Consejo, incluida la tarjeta Consetel.
Clubes	Compra de pases para el Ateneo de la Juventud y para cualquier gimnasio de la red Sport Club.
Simeco	Pago de cuota.
EDICON	Compra de publicaciones
CIB (Centro de Información Bibliográfica)	Pedido de material bibliográfico de la Biblioteca Circulante.
Servicios a los Profesionales	Rúbrica de Libros de Propiedad Horizontal.
Dirección General de Empleo CABA	Trámite de rúbrica de documentación laboral.
Inscripciones	Cursos, Jornadas, Congresos, Maratón.
Subsidios y Seguro de Vida	Recepción de documentación.

• Playa de estacionamiento

El servicio de estacionamiento sigue brindando a los profesionales matriculados, de 7:00 a 21:00 horas de lunes a jueves y de 7:00 a 22:00 los días viernes, la posibilidad de uso adaptado a la superficie disponible en horarios que eviten las estadías prolongadas. Respecto de las tarifas, mantiene un valor preferencial hasta dos horas de estacionamiento para posibilitar la rotación en el uso de las cocheras.

» Ombudswoman

El servicio de *Ombudswoman* fue creado para brindar a la comunidad de profesionales en Ciencias Económicas matriculados en el Consejo la canalización de sus inquietudes, sugerencias, consultas institucionales y las que surjan relacionadas con el desarrollo de su ejercicio profesional, incluyendo las referidas a los organismos con los que interactúan, para su análisis y eventual representación en la búsqueda de alternativas concordantes a su respecto.

III – INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Los estados contables presentan en el ejercicio bajo análisis un superávit que asciende a \$90.017.740, representando una disminución del 68% con respecto al superávit del ejercicio anterior. Dichas cifras corresponden a los valores ajustados por inflación, por lo que representan valores en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

En el resultado final resalta el déficit que presenta el Sistema Médico Consejo, el que asciende a la suma de

\$179.582.772, lo que equivale a un 199 % del superávit del ejercicio. Los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM ascendieron a \$16.035.774, generados por una parte por la colocación de fondos disponibles y las elevadas tasas de rendimiento vigentes a lo largo del ejercicio y complementariamente por el efecto del proceso de ajuste por inflación de los estados contables.

IV – RELACIONES INSTITUCIONALES

• Proyecto Belgrano

Desde el año 2014, nuestro Consejo se reúne con las autoridades de las Facultades de Ciencias Económicas de las distintas universidades, tanto públicas como privadas, del ámbito metropolitano.

En el período se llevaron a cabo siete reuniones, en las cuales participaron representantes de 17 universidades que dictan carreras de Ciencias Económicas.

En estos encuentros se trataron temas de diversa índole, destacando el proceso de acreditación de la carrera de Contador Público ante la CONEAU, que transitaron todas las Facultades. Al respecto, se contó con la presencia de representantes de la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se abordaron cuestiones vinculadas con la matriculación de los profesionales en Ciencias Económicas, la situación especial de los graduados que trabajan en relación de dependencia, la falta de profesionales de acuerdo con las necesidades del mercado, la modernización de nuestras carreras, y el nivel de la enseñanza media.

• Redes Sociales

A fin de sostener la presencia del Consejo en las Redes Sociales y así lograr una comunicación ágil entre la comunidad profesional y el Consejo, se promueve nuestra imagen en las comunidades virtuales.

• Encuestas

En el período 2018-2019, se completó la implementación de una nueva herramienta para automatizar y optimizar el proceso de Encuestas. El índice de satisfacción general superó el 89%.

• Responsabilidad Social Institucional (RSI)

Entre los meses de julio/2018 y junio/2019, se realizó una importante cantidad de actividades, algunas de ellas, junto con la Gerencia de Recursos Humanos y Desarrollo Académico, así como también con la Gerencia de Marketing, actuando junto con el Programa "Ampliando Voces". Es así como, entre todas, destacamos las siguientes acciones y campañas:

- Nuestros hijos nos visitan (colaboradores del Consejo).
- Un juguete, una sonrisa (CILSA).
- Participación en el lanzamiento del Programa "Ampliando Voces".
- Campaña Donación de Sangre (Dale Vida Asociación Civil).
- Campaña de Navidad (Casa Rafael).
- Vuelta al Cole (Hogar También son Nuestros).
- Campaña Concienciación sobre el Autismo (APDEA Asociación Civil).
- Programa Biblioteca Recreativa (Centro de Primera Infancia Floreciendo).

V – GERENCIA DE PRENSA Y DIFUSIÓN

La Gerencia de Prensa y Difusión se encarga de desarrollar, gestionar y aplicar acciones de comunicación que brinden un canal de intercambio de información fluida, dinámica, permanente y eficaz con el entorno.

Sea en el orden institucional (congresos, jornadas, conferencias, capacitaciones, asesoramiento, informes, beneficios, publicaciones, etc.) como en cuanto a su acción y opinión respecto de temas que involucran a la Profesión y a toda la sociedad, el objetivo consiste en mantener

informados a los profesionales, instituciones, organismos y medios de comunicación.

A lo largo del año, la Gerencia hizo uso de varias herramientas que tiene a disposición para permitir que sus objetivos se alcancen con éxito. A través del sitio Web www.consejo.org.ar se brindan servicios para facilitar la tarea diaria de los matriculados y se les ofrece información relevante y permanentemente actualizada para el ejercicio de la profesión. El aumento de visitas se traduce

en una mayor capacidad de comunicación y difusión de las actividades hacia un número creciente de usuarios.

Asimismo, se siguió difundiendo el microsítio “El Consejo y los Medios de Comunicación”, que entre otras cosas permite un acceso más amplio, dinámico y cómodo a la información suministrada por los distintos medios de comunicación referidos a temas de interés sobre la Profesión, así como también las repercusiones de las acciones y opiniones del Consejo en los medios gráficos, radiales y televisivos.

Actualmente, la Gerencia se halla en proceso de renovar el diseño del sitio Web, incorporando tecnología de avanzada que permitirá una navegación más amigable para el usuario y que permitirá adaptarse más fácilmente a la evolución de los medios digitales.

• **Publicaciones**

Desde diciembre de 2016 se discontinuó la distribución a domicilio por correo postal de las versiones impresas de las publicaciones institucionales *La Circular* y *¡Extra!*. Se ha ofrecido a cambio su visualización electrónica y poder contar con disponibilidad de ejemplares impresos en la casa matriz, anexos y delegaciones del Consejo para los matriculados que lo deseen, quienes los retiran en forma gratuita.

Esta modificación permitió mejorar los tiempos de edición y los costos de producción, mantener nuestro compromiso con el medio ambiente y seguir otorgándole al profesional la posibilidad de recibir la información a través de cualquier dispositivo electrónico o personalmente.

• **La Circular**

En su clásico formato revista, esta publicación continúa brindando a los matriculados la información sobre la programación académica, cultural y de las actividades que se desarrollan en el Consejo cada mes, a través de un práctico sistema de grillas divididas en áreas temáticas, que facilita a los lectores la selección de las actividades que son de su especial interés.

• **¡EXTRA!**

Este medio, en formato tabloide y papel prensa, tiene por objeto difundir cuestiones vinculadas con la gestión institucional y aspectos particulares de las profesiones de las Ciencias Económicas y de nuestras incumbencias, así como las acciones y los eventos institucionales del Consejo para que todos los profesionales puedan estar al corriente de ellos.

Además de la temática institucional, *¡EXTRA!* cuenta con secciones fijas sobre temas relacionados con el área judicial, asuntos tributarios, recomendaciones y novedades de Consejo Salud y Turismo, entre otras.

• **Revista Consejo**

En su formato digital, que da la posibilidad de ser leído desde cualquier dispositivo móvil (desde la notebook, PC, tablet o celular), la publicación sigue estando enfocada al tratamiento en profundidad de un tema central, del que participan, a través de artículos de opinión, profesionales en Ciencias Económicas y especialistas vinculados con la temática elegida en cada número. Durante el período, las sucesivas ediciones se focalizaron sobre los siguientes temas (y en ese orden de publicación): 49. La situación económica en la Argentina y su incapacidad crónica para evitar las crisis; 50. Todo lo que hay que saber sobre el ajuste por inflación; 51. El dilema de los servicios públicos; 52. El trabajo que llega de la mano de los últimos cambios tecnológicos; 53. Reforma laboral: una de las deudas pendientes de la Argentina.

Los contenidos pueden compartirse fácilmente en redes sociales fomentando de este modo la difusión tecnológica, la visibilidad y el intercambio vía redes sociales de los materiales producidos en esta publicación. Por otra parte, en la página Web de la Revista, el diseño actual permite que el lector tenga total visibilidad de cada sección y sus correspondientes notas.

• **Informe Económico de Coyuntura**

Publicación mensual de los datos más relevantes de la coyuntura económica con análisis sectorial y global.

Esta publicación, desde sus comienzos, lleva desarrolladas 402 ediciones. Se edita en formato únicamente digital y adaptado para ser leído desde una notebook, PC, tablet o celular. Continuando la senda que comenzó a escribirse hace 36 años, pero adaptándose a las nuevas tecnologías, el IEC digital presenta una versión más sintética, fácil de leer y compartir desde los nuevos dispositivos.

• **Proyección Económica**

Continúa con el objetivo de mantenerse como una publicación de índole científica y de divulgación que analice la problemática económica –mundial, regional y local– desde una perspectiva de mediano y largo plazo, o sea desde una visión más comprometida con los planteos estructurales y los proyectos estratégicos. En ella participan economistas argentinos de primer nivel y especialistas del exterior, lo que la convierte en un producto único en el mercado editorial argentino. Con el objeto de fomentar su lectura se mantiene su último rediseño y se distribuye gratuitamente.

• **Aplicación móvil**

La App del Consejo es un programa que se descarga fácilmente en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles. Cuenta con un diseño simple, que permite una ágil lectura

y un rápido acceso a las principales noticias institucionales, a información esencial sobre los servicios del Consejo Salud y de SIMECO, al Círculo de Beneficios, a los contenidos gratuitos del sistema Trivia y a las redes sociales de la Institución.

• Premios al Periodismo Económico-Financiero

Se trata de un concurso instituido en 2014 y que, a partir de entonces, se desarrolla anualmente. En él participan los mejores exponentes de esa especialidad. De este modo, el Consejo Profesional decide homenajear a estos periodistas, ya que considera que la información económica de calidad brindada por ellos es un insumo crucial para el ejercicio profesional de nuestra matrícula. En esta edición se incorporó una nueva categoría destinada a los estudiantes avanzados de la carrera de periodismo.

Durante el período que cubre esta Memoria, se realizó la 5ª edición y se encuentra en desarrollo la 6ª. En todos

ellos, un jurado independiente ejecuta un proceso de análisis y selección de los trabajos que presenta cada postulante y consagra a un ganador.

En la 5ª edición se reconoció la labor de los periodistas Sebastián Campanario, del diario *La Nación*, en la categoría general, y a María Julieta Rumi, de *El Cronista*, en la categoría de periodista joven (hasta 35 años). Asimismo, en esta edición se entregó el premio a la trayectoria profesional, que correspondió a Néstor Scibona, de *La Nación*. En la categoría Estudiante Universitario de Periodismo, la tarea reconocida fue la de Agustina Parise.

En esta edición, el Jurado estuvo integrado por Víctor Beker (por la UB), Hernán Capiello (UCA), Jessica Ferradás (UAI), Pablo Mendelevich (UP), Máximo Paz (USAL), Lila Luchessi (UBA), Silvia Ramírez Gelbes (UdeSA), y Silvina Thernes (UADE).

VI – PALABRAS FINALES

En esta oportunidad, consideramos apropiado destacar la sinergia lograda entre los matriculados y sus referentes académicos y profesionales y el personal del Consejo, lo que permitió avanzar en la búsqueda de la excelencia profesional y en el

crecimiento del concepto de mejora continua institucional. Al respecto, agradecemos a todos los actores que, trabajando en equipo, contribuyeron a cumplir con los objetivos oportunamente trazados.

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2019**

Estados Contables

correspondientes al ejercicio
finalizado el 30 de junio de 2019

Estados contables

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2019

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	30/06/2019	30/06/2018
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y bancos (Notas 2.a. y 3.a.1.)	71.098.470	82.139.812
Inversiones (Nota 2.c.1. y Anexo I)	601.959.608	543.972.066
Créditos (Notas 2.b., 2.g. y 3.a.2.)	141.327.586	176.449.540
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.a.3.)	48.999.374	69.950.424
Bienes para Consumo y Comercialización (Notas 2.d., 2.i. y 3.a.4.)	8.420.220	8.674.292
» Total del Activo Corriente	871.805.258	881.186.134
Activo No Corriente		
Inversiones (Nota 2.c.2. y Anexo I)	1.572.549	1.572.549
Créditos (Notas 2.b. y 3.b.1.)	13.412.544	52.671.379
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.b.2.)	441.982	4.984
Bienes de uso (Nota 2.e. y Anexo II)	721.139.382	763.886.277
» Total del Activo No Corriente	736.566.457	818.135.189
» Total del Activo	1.608.371.715	1.699.321.323
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas (Notas 2.b. y 4.a.1.)	271.089.172	523.985.112
Previsiones (Nota 2.h. y Anexo VII)	35.350.789	50.641.498
» Total del Pasivo Corriente	306.439.961	574.626.610
Pasivo No Corriente		
Deudas (Notas 2.b. y 4.b.1.)	826.546	6.490.504
Previsiones (Nota 2.h. y Anexo VII)	132.153.689	39.270.430
» Total del Pasivo No Corriente	132.980.235	45.760.934
» Total del Pasivo	439.420.196	620.387.544
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	1.168.951.519	1.078.933.779
» Total del Pasivo y Patrimonio Neto	1.608.371.715	1.699.321.323

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/2019

Bertora & Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidente

Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	30/06/2019	30/06/2018
RESULTADOS		
Recursos Ordinarios		
Generales (Notas 2.j., 2.k. y Anexo IV)	1.565.260.648	1.855.725.899
Específicos (Notas 2.j., 2.k. y Anexo IV)	1.548.217.487	1.816.263.800
» Total Recursos	3.113.478.135	3.671.989.699
Gastos		
Generales (Nota 2.k. y Anexo V)	(920.214.296)	(1.080.659.857)
Específicos (Nota 2.k. y Anexo V)	(1.960.274.757)	(2.243.270.988)
Depreciación de bienes de uso (Nota 2.k. y Anexo II)	(56.125.901)	(57.545.175)
» Total Gastos	(2.936.614.954)	(3.381.476.020)
OTROS RESULTADOS		
Resultado inversiones permanentes	199.775	1.010.240
Previsión aporte en Profesión + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (Nota 2.i. y Anexo VII)	(1.166.665)	(2.707.323)
Resultados financieros y por tenencia (Anexo VI)	16.035.774	3.624.273
» Total Otros resultados	15.068.884	1.927.190
» Resultados Extraordinarios (Nota 9 y Anexo VII)	(101.914.325)	(2.295.664)
» Superávit del Ejercicio	90.017.740	290.145.205

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/2019

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidente

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Aportes de los asociados		Superávit acumulados		Total del Patrimonio Neto	
	Capital	Superávit reservados (Nota 10)	Superávit no asignados	Total	30/06/2019	30/06/2018
Saldos al inicio del ejercicio	94.209.351	83.596.614	901.127.814	984.724.428	1.078.933.779	788.788.574
Superávit del ejercicio	-	-	90.017.740	90.017.740	90.017.740	290.145.205
» Saldos al Cierre del Ejercicio	94.209.351	83.596.614	991.145.554	1.074.742.168	1.168.951.519	1.078.933.779

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/2019

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidente

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	30/06/2019	30/06/2018
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Notas 2.l. y 5.a.)	582.400.147	180.614.631
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Notas 2.l. y 5.a.)	640.596.622	582.400.147
» Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	58.196.475	401.785.516
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DEL EJERCICIO		
Actividades Operativas del Consejo		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota 5.b.)	1.610.061.844	1.868.229.289
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.d.)	(516.298.610)	(421.680.521)
Pagos al personal y cargas sociales	(722.382.194)	(825.326.209)
» Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas del Consejo	371.381.040	621.222.559
Actividades operativas de Simeco		
Cobros por servicios (Nota 5.c.)	1.584.533.514	1.785.447.313
Pagos a prestadores y proveedores de servicios (Nota 5.e.)	(1.920.780.882)	(2.049.955.721)
Cobros por intereses planes de pago	503.736	1.167.215
» Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades operativas de Simeco	(335.743.632)	(263.341.193)
Actividades de Inversión		
Cobros por amortización y renta de inversiones	6.644.268	3.689.270
Cobro por ventas de títulos públicos y acciones	-	60.462.255
Pagos por adquisiciones de inversiones	-	(49.604.642)
Aportes de capital a Profesión + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 8)	(1.251.623)	(1.753.833)
Incremento neto del activo fijo (Anexo II)	(13.379.006)	(27.196.469)
» Flujo neto de efectivo (utilizado) por las actividades de inversión	(7.986.361)	(14.403.419)
Actividades de financiación		
(Disminución) de deuda por leasing	(3.654.968)	(177.120)
» Flujo neto de efectivo (utilizado) por las actividades de financiación	(3.654.968)	(177.120)
» Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo	34.200.396	58.484.689
» Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	58.196.475	401.785.516

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/2019

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidente

Notas a los Estados Contables

*Correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)*

» Nota 1 - Políticas Contables

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

a) Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos b) y c) siguientes.

b) Expresión en moneda homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, de la F.A.C.P.C.E. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) que se encuentre vigente según las normas contables en cada momento.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18, adoptada por este Consejo el día 10 de octubre de 2018 por la resolución de CD N° 107/18.

De acuerdo con las normas contables profesionales locales, los estados contables de una entidad en un

contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de recursos y gastos deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

Como consecuencia de lo hasta aquí expresado, los presentes estados contables consideran los efectos de la inflación al 30 de junio de 2019 aplicando las normas contables vigentes expuestas anteriormente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la F.A.C.P.C.E., resultante de la combinación del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicados por el INDEC con base diciembre de 2016.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan al costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado precedentemente.

El Consejo ha utilizado las opciones, adicionales a la RT 6, dispuestas en la segunda parte de la Resolución JG 539/18 que se mencionan a continuación:

- La reexpresión a partir del mes de setiembre de 2003, para aquellas partidas incorporadas al patrimonio del

Consejo con anterioridad a dicha fecha;

- la opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "Resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y los Equivalentes de Efectivo" requerida por la Interpretación 2; y
- la presentación en una sola línea de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda - RECPAM).

c) Estados contables comparativos

Los estados contables al 30 de junio de 2019 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior, sobre bases uniformes.

En los estados contables al 30 de junio de 2018, la mesa Directiva ha realizado una serie de cambios en la exposición de los rubros, con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras e información del ejercicio corriente. La modificación de dicha información no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

» Nota 2 - Criterios de Medición

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

1. En moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal.

2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

b) Créditos, otros créditos y deudas

1. En moneda nacional

Los créditos y deudas han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III. Los créditos por servicios y otros créditos se encuentran netos de la provisión para deudores incobrables (ver Nota 2.g).

c) Inversiones

1. Corrientes

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio. Los bonos y/o títulos fueron valuados a su valor de cotización menos los gastos directos de venta. Los fondos comunes de inversión fueron valuados al valor de cuota parte al cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

2. No corrientes

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.b).

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación): al 30 de junio de 2019 y 2018 las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del valor patrimonial proporcional, determinado sobre los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2019 y 2018 conforme al procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., sobre la base de la participación en el capital de dicha Sociedad, del 54,76675% y 54,28741% respectivamente, de acuerdo a lo explicado en Nota 8.

Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2019 y 2018 responden a las disposiciones de la Ley General de Sociedades N°19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales aplicables a una sociedad en liquidación. Dichos criterios implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

d) Bienes para consumo y comercialización

Útiles, papelería y otros: se valoraron al costo de la última compra al cierre del ejercicio.

Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre del ejercicio, neto de su provisión por desvalorización (ver Nota 2.i)).

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b), neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre del ejercicio.

Las depreciaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f) Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

g) Previsión para deudores incobrables

Las provisiones que cubren el riesgo de incobrabilidad fueron calculadas porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera y de la evolución de las cobranzas. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

h) Previsión para contingencias

El Consejo Directivo y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos provisionados al cierre del ejercicio, para hacer frente a juicios y otras contingencias con alta probabilidad de ocurrencia. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

Con respecto al resto de las demandas, aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones no puede ser calculado en forma definitiva, en opinión de la Entidad y de sus asesores legales, tales acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo, en exceso de los montos registrados como provisiones, sobre la posición patrimonial de la Entidad ni sobre el resultado de sus operaciones.

i) Previsión por desvalorización

La previsión por desvalorización de publicaciones se ha determinado sobre la base de la rotación de tales bienes.

La previsión por desvalorización de inversiones permanentes cubre el riesgo de no recuperabilidad de la inversión en Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) debido al tiempo transcurrido y a no tener avances sustanciales en la causa judicial, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 8.

El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

j) Reconocimiento de recursos

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

k) Cuentas de recursos, gastos y otros resultados

Las cuentas de recursos y gastos se exponen a su valor reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 1.b), excepto las cuentas que representan cargos por consumos de activos no monetarios, las cuales se determinan en función de los consumos de tales activos, expresados de acuerdo a lo allí mencionado.

Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 de la F.A.C.P.C.E., bajo el rubro Resultados financieros y por tenencia se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en el ejercicio.
- Los resultados por tenencia generados en el ejercicio.
- El RECPAM generado por el mantenimiento de activos y pasivos expuestos a la inflación.

Asimismo, la participación en el resultado de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) se determinó en base al método del valor patrimonial proporcional (ver Nota 2.c)2).

l) Estado de flujo de efectivo

La Entidad ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los saldos de caja, bancos e inversiones de alta liquidez (ver Nota 5.a).

m) Patrimonio neto

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b).

n) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

» Nota 3 - Composición de algunos rubros del activo

	30/06/2019	30/06/2018
3.a. Activo corriente		
1 Caja y Bancos		
Caja		
En moneda nacional	7.177.689	4.294.329
En Moneda Extranjera (Anexo III)	66.400	71.646
Total Caja	7.244.089	4.365.975
Bancos		
En moneda nacional	63.705.350	77.723.291
En Moneda Extranjera (Anexo III)	149.031	50.546
Total Bancos	63.854.381	77.773.837
Total Caja y Bancos	71.098.470	82.139.812
2 Créditos		
Ejercicio profesional		
Derecho de Ejercicio Profesional	46.043.399	51.213.801
Legalizaciones	5.647.370	8.345.218
Provisión deudores incobrables ejercicio profesional (Anexo VII)	(7.271.338)	(6.944.946)
Subtotal créditos por ejercicio profesional	44.419.431	52.614.073
Servicios		
Sistema Médico Consejo (1)	100.702.490	127.229.328
Trivia	964.398	1.122.530
Publicidad	2.154.046	2.908.477
Fondo editorial	255.313	871.010
Otros servicios	175.052	542.742
Provisión deudores incobrables Simeco (Anexo VII)	(6.580.736)	(7.175.523)
Provisión deudores incobrables servicios varios (Anexo VII)	(762.408)	(1.663.097)
Subtotal créditos por servicios	96.908.155	123.835.467
Total Créditos	141.327.586	176.449.540
<small>(1) Incluye 26.072.065 y 26.616.876 al 30 de junio de 2019 y 2018 respectivamente, correspondientes a prestaciones a recuperar de la Superintendencia de Servicios de Salud por el régimen de reintegros de la Administración de Prestaciones Especiales (A.P.E.) y el Sistema Único de Reintegro (S.U.R.), netos de la provisión estimada.</small>		
3. Otros Créditos		
Valores a cobrar	5.180.183	12.074.297
Gastos a devengar	8.831.970	11.303.459
Tarjetas a cobrar	21.010.597	31.782.367
Cheques rechazados	550.914	794.140
Renta de títulos	9.845	3.087
Créditos impositivos	1.309.192	2.020.278
Préstamos al personal	11.544.914	11.051.592
Diversos	794.968	1.242.701
Provisión deudores incobrables diversos (Anexo VII)	(233.209)	(321.497)
Total Otros Créditos	48.999.374	69.950.424
4. Bienes para Consumo y Comercialización		
Útiles, Papelería y otros	4.914.766	5.007.660
Publicaciones	3.671.129	4.406.271
Publicaciones en consignación	148.532	211.139
Provisión por desvalorización de publicaciones (Anexo VII)	(314.207)	(950.778)
Total Bienes Consumo y Comercialización	8.420.220	8.674.292
3.b. Activo no corriente		
3.b.1. Créditos		
Servicios		
Sistema Médico Consejo (1)	13.412.544	52.671.379
Total créditos por servicios	13.412.544	52.671.379
Total Créditos	13.412.544	52.671.379

	30/06/2019	30/06/2018
3.b.2. Otros créditos		
Depósitos en garantía	3.200	4.984
Gastos a devengar	438.782	-
Total otros créditos	441.982	4.984
<small>(1) Corresponde a prestaciones a recuperar de la Superintendencia de Servicios de Salud por el régimen de reintegros de la Administración de Prestaciones Especiales (A.P.E.) y el Sistema Único de Reintegro (S.U.R.), netos de la provisión estimada.</small>		

» Nota 4 - Composición de los rubros del pasivo

	30/06/2019	30/06/2018
4.a. Pasivo Corriente		
4.a.1. Deudas		
Propias del objeto específico	29.693.480	34.543.492
Sistema Médico Consejo	85.571.069	305.452.837
Subsidios en moneda local	1.342.033	2.160.402
Subsidios en moneda extranjera Anexo III)	3.784.500	-
Turismo	997.000	644.204
Seguro de vida	647.206	1.521.422
Remuneraciones a pagar	29.414.537	46.806.501
Cargas sociales a pagar	24.880.006	26.390.863
Provisión vacaciones, cargas sociales y otros	60.147.335	62.384.339
Fiscales	4.285.237	3.346.613
Derecho de ejercicio cobrado por adelantado	12.370.554	15.111.882
Legalizaciones cobradas por adelantado	9.513.360	6.363.172
Otros pasivos	4.244.712	13.059.765
Cursos cobrados por adelantado	1.314.137	2.174.553
Leasing a pagar en moneda extranjera (Anexo III)	2.884.006	4.025.067
Total Deudas	271.089.172	523.985.112
4.b. Pasivo no corriente		
4.b.1. Deudas		
Fiscales	826.546	1.861.190
Leasing a pagar en moneda extranjera (Anexo III)	-	2.513.907
Otros pasivos	-	2.115.407
Total Deudas	826.546	6.490.504

» Nota 5 - Composición de algunos rubros del estado de flujo de efectivo

	30/06/2019	30/06/2018
5.a. Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos (nota 3.a.1)	71.098.470	82.139.812
Depósitos a plazo fijo (Anexo I)	268.680.253	-
Fondos comunes de inversión (Anexo I)	300.817.899	500.260.335
Total	640.596.622	582.400.147
5.b. Cobros por ventas de bienes y servicios		
Recursos generales (Anexo IV)	1.565.260.648	1.855.725.899
Recursos específicos - Subsidios (Anexo IV)	26.901.145	34.762.185
Deudores incobrables (Anexo VI)	(11.810.662)	(11.407.074)
Disminución de la provisión para deudores incobrables	(662.585)	(270.256)
Disminución en créditos por ejercicio profesional	7.868.250	676.321
Disminución en créditos por servicios	1.895.950	7.304.831
Disminución (Aumento) en otros créditos	20.609.098	(18.562.617)
Total	1.610.061.844	1.868.229.289

Estados contables

	30/06/2019	30/06/2018
5.c. Cobros por servicios Simeco		
Recursos específicos - Simeco (Anexo IV)	1.521.316.342	1.781.501.615
Deudores incobrables Simeco (Anexo VI)	(1.973.714)	(2.440.066)
Disminución en Créditos	65.190.886	6.385.764
Total	1.584.533.514	1.785.447.313

5.d. Pagos a proveedores de bienes y servicios		
Gastos generales (Anexo V)	(920.214.296)	(1.080.659.857)
Gastos específicos - subsidios (Anexo V)	(259.375.643)	(215.366.522)
Gastos de personal (expuestos por separado en el Estado de flujo de efectivo (Anexo V)	701.242.369	821.527.406
(Disminución) Aumento de previsión para juicios	(24.321.775)	44.629.640
(Disminución) en deudas propias del objeto específico	(4.850.012)	(1.990.152)
Aumento (Disminución) en deudas subsidios	2.966.131	(542.855)
Aumento en deudas turismo	352.796	559.059
(Disminución) Aumento en deudas seguro de vida	(874.216)	209.239
(Disminución) en deudas fiscales	(96.020)	(4.413.809)
(Disminución) Aumento en derecho de ejercicio cobrado por adelantado	(2.741.328)	223.692
Aumento en legalizaciones cobradas por adelantado	3.150.188	5.016.520
(Disminución) Aumento en otros pasivos	(10.930.460)	8.030.098
(Disminución) en cursos cobrados por adelantado	(860.416)	(1.116.955)
Disminución en bienes para consumo y comercialización	890.643	2.528.287
(Disminución) en previsión por desvalorización de publicaciones	(636.571)	(314.312)
Total	(516.298.610)	(421.680.521)

	30/06/2019	30/06/2018
5.e. Pagos a prestadores y proveedores de servicios Simeco		
Gastos específicos - Simeco (Anexo V)	(1.700.899.114)	(2.027.904.466)
Disminución en deudas Sistema Médico Consejo	(219.881.768)	(22.051.255)
Total	(1.920.780.882)	(2.049.955.721)

» Nota 6 - Actividades específicas

6.a. Sistema Médico Consejo

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo responden al siguiente detalle:

	30/06/2019	30/06/2018
Recursos específicos Simeco (Anexo IV)	1.521.316.342	1.781.501.615
Gastos específicos Simeco (Anexo V)	(1.700.899.114)	(2.027.904.466)
» Déficit del ejercicio	(179.582.772)	(246.402.851)

6.b. Subsidios

A partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los recursos y gastos específicos de subsidios se incluyen en el estado de recursos y gastos.

Los gastos por subsidios que se exponen en el Anexo V se afrontan con recursos originados, en su mayor parte, en el 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y en las dos terceras partes de los recursos por derecho de ejercicio profesional.

» Nota 7 - Apertura de inversiones, créditos y deudas por vencimiento

	Hasta 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 9 meses	De 10 a 12 meses	Más de 12 meses	TOTALES
Créditos	119.057.553	19.411.431	11.042.457	6.430.627	13.412.544	169.354.612
Otros créditos	37.413.799	8.761.495	2.441.000	616.289	441.982	49.674.565
Previsión incobrables	(12.348.094)	(2.335.276)	(164.321)			(14.847.691)
Total créditos	144.123.258	25.837.650	13.319.136	7.046.916	13.854.526	204.181.486
Inversiones	601.959.608	-	-	-	31.864.548	633.824.156
Previsión inversiones	-	-	-	-	(30.291.999)	(30.291.999)
Total inversiones	601.959.608	-	-	-	1.572.549	603.532.157
Deudas	(220.102.542)	(7.661.551)	(34.314.066)	(9.011.013)	(826.546)	(271.915.718)
Total deudas	(220.102.542)	(7.661.551)	(34.314.066)	(9.011.013)	(826.546)	(271.915.718)

» Nota 8 - Inversiones Permanentes - Profesion + Auge AFJP S.A. (e.l.)

• Aportes de Capital

En septiembre de 2018, el Consejo efectuó un aporte de capital por la suma de 483.445. Posteriormente, el día 23 de octubre de 2018, la asamblea de accionistas aprobó la capitalización de dicho aporte y el 11 de diciembre de 2018, el Comité de Liquidación formalizó el aumento de capital social de 31.111.794 a 31.859.461.

En diciembre de 2018, el Consejo efectuó un nuevo aporte de capital de 483.445 (2ª cuota y cancelatoria). Con fecha 19 de marzo de 2019, la asamblea de accionistas aprobó el aumento de capital por este importe. Posteriormente, el 4 de junio de 2019 el Comité de Liquidación formalizó el aumento de capital a 32.604.960.

• Tenencia accionaria

El Consejo mantiene al 30 de junio de 2019 y de 2018, la siguiente tenencia accionaria sobre el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.):

	30/06/2019	30/06/2018
Acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- cada una.	14.650.874	13.857.570
Acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- cada una.	235.565	222.809
Acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- cada una.	2.970.237	2.809.407
	17.856.676	16.889.786
Capital Suscripto de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.)	32.604.960	31.111.794
Participación del Consejo en el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el capital de la emisora, equivalente al:	54,76675%	54,28741%

Según el artículo 5º del Estatuto Social de PROFESION +AUGE AFJP S.A. (e.l.), el capital social al 30 de junio de 2019 y de 2018 es de 32.604.960 y de 31.111.794, respectivamente, representados por 32.604.960 y 31.111.794 acciones escriturales, de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción.

El Consejo mantenía al 30 de junio de 2019 y de 2018 una participación del 54,76675% y del 54,28741% respectivamente sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. La participación por aplicación del referido método según los estados contables de

la sociedad al 30 de junio de 2019 cuando el patrimonio ascendía a 55.310.933 se expone por un monto de 30.291.999 al 30 de junio de 2019 y de 29.125.334 al 30 de junio de 2018 (Ver anexo I). Teniendo en cuenta que según el Art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal, y que surge de la Resolución Técnica N° 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

• Impacto Ley N° 26.425.

Con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley N° 26.425, promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de 2008, que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

La mencionada ley contemplaba que, desde el inicio de su vigencia, los beneficios de jubilación ordinaria, retiro por invalidez y pensión por fallecimiento que eran liquidados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJPs) bajo las modalidades de retiro programado o fraccionado, serían pagados por el régimen previsional público. En este sentido, el artículo 3º del Decreto N° 2104/2008 disponía que la transferencia al FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (FGS) de los recursos que integraban las cuentas de capitalización individual de los afiliados y beneficiarios del Régimen de Capitalización del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones prevista en el artículo 7º de la Ley N° 26.425, con las limitaciones previstas en el artículo 6º de dicha ley, se produciría de pleno derecho, en idéntica especie que en la que se encontraban invertidos.

A tal fin las entidades financieras, las Cajas de Valores, las Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión y toda entidad depositaria o recaudadora, debían colocar como titular único y exclusivo de aquellos bienes y derechos a la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) (FGS LEY N° 26.425). Esto significó la desaparición de las A.F.J.P. como tales, quedando como únicas opciones la disolución social o la reconversión del objeto social.

Por otra parte, el artículo 13 de la Ley N° 26.425 estableció además que las compensaciones que pudieran corresponder a las A.F.J.P. no podían superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras liquidadas, para lo cual el Estado Nacional entregaría a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

Consecuentemente, en la asamblea de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2008, se resolvió la disolución y liquidación de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. y la designación del Comité de Liquidación, a quien se encomendó preparar el balance previsto en el artículo 103 de la Ley N° 19.550 al 31 de diciembre de 2008 (fijándosele el plazo de 60 días) y se lo facultó para que, en representación de los accionistas, presente las acciones administrativas o judiciales contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425.

Paralelamente, PROFESIÓN + AUGE AFJP S.A. resolvió notificar el 30 de diciembre de 2008, por carta documento, el distracto laboral a la totalidad del personal en relación de dependencia.

Con fecha 5 de mayo de 2009 se celebró una nueva asamblea de accionistas de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) en la cual se aprobó el inventario y balance al 31 de diciembre de 2008 previsto en el art. 103 de la ley 19.550 y se resolvió iniciar el reclamo administrativo y/o judicial contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425, por lo cual se autorizó al Comité de Liquidación a otorgar, a tal fin, los poderes que fueran necesarios al estudio BADENI & GAGLIARDO (hoy "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart").

Con fecha 29 de octubre de 2009 PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.), patrocinada por el Estudio Jurídico "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart", inició el reclamo al Estado Nacional en sede administrativa, Expediente N° 72.948/2009 y pese al pedido de pronto despacho presentado con fecha 26 de marzo de 2010, el Estado Nacional no se expidió respecto al reclamo administrativo oportunamente presentado. De esta manera, el día 7 de junio de 2010 quedó agotada la vía administrativa pues se configuró el silencio de la Administración (artículo 31 de la Ley N° 19.549) y, en consecuencia, quedó habilitada la instancia judicial.

A partir de dicha fecha, comenzó a correr el plazo de caducidad de 90 (noventa) días hábiles para presentar la demanda judicial.

En consecuencia, PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) presentó dicho reclamo en sede judicial el 18 de octubre de 2010 en el Juzgado Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría 5, autos caratulados "PROFESION + AUGE AFJP S.A. c/ Estado Nacional Ley 26.425 s/ Proceso de Conocimiento" Expdte. N° 32.908/2010.

Por su parte, la Provincia de San Luis (accionista de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) adhirió al reclamo judicial iniciado por PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) y el 9 de diciembre de 2010 inició un juicio que tramitaba ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría "JO", Expte. N° 903/2010, Tomo 46, Letra S, Tipo ORI, como autos caratulados "SAN LUIS, PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL s/DAÑOS Y PERJUICIOS", por lo cual, la acción promovida por "Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" se encontraba a consideración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de resolver sobre el pedido de acumulación de causas.

El 6 de febrero de 2015 el Estudio "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart" informó que la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió no dar curso a la acción promovida por la Provincia de San Luis por lo cual el expediente presentado por la Provincia de San Luis junto con el de "Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" fueron remitidos al Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, Secretaría 5, para su ulterior tramitación ante dicho tribunal en primera instancia. El 2 de agosto de 2018 el perito oficial designado por el juzgado, ha presentado la pericia completa respondiendo la totalidad de los puntos requeridos.

En el mes de Mayo de 2016 se abrió a prueba sobre el incidente que tramita la solicitud del beneficio de litigar sin gastos caratulado "PROFESION + AUGE AFJP SA Y OTROS C/EN-LEY 26.425 S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, Expdte. N° 34956/2010". En Agosto de 2016, el perito contable presentó su informe en el juzgado dejando constancia principalmente que PROFESION+AUGE AFJP S.A. (e.l.) lleva sus libros en legal forma y que no tiene activos que le permitan soportar el pago de la tasa de justicia. El 5 de diciembre de 2018 el estudio BADENI solicitó se dicte sentencia concediendo este beneficio.

"Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" ha estimado el monto a reclamar al Estado Nacional por 50.089.480, ajustado por inflación, el cual ha sido activado por dicha entidad al 30 de junio de 2019. Dicho monto (I) incluye las indemnizaciones laborales pagadas y/o provisionadas por la Sociedad con motivo de los despidos de su personal y los gastos directamente relacionados, así como

los gastos administrativos devengados desde el 1º de enero de 2009 hasta el 30 de junio de 2019 y (II) no contempla intereses, pudiendo variar tanto sea por otros egresos futuros que superen los previstos. Dicho monto no incluye los conceptos de lucro cesante ni pérdida del valor accionario que forman parte del reclamo contra el Estado Nacional.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la reglamentación de la compensación a la que refiere el art. 13 de la Ley N° 26.425 sigue sin ser instrumentada por parte del Estado Nacional. No obstante lo hasta aquí expuesto, debido al tiempo transcurrido y al no tener avances sustanciales en la causa, el Consejo mantiene previsionado en su totalidad el importe correspondiente a la participación sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.).

» Nota 9 - Resultados Extraordinarios

a) Contingencia judicial

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mantiene un reclamo en virtud del cual demanda el pago de las certificaciones efectuadas por este Consejo, referidas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires realizadas por matriculados del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 1997. Con fecha 13 de abril de 2015 se dictó sentencia y se resolvió hacer lugar a la demanda y ordenar al C.P.C.E.C.A.B.A. que abone la suma correspondiente.

Esta sentencia fue apelada y derivó en la resolución que dictó la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el pasado 17 de mayo de 2016, donde se resolvió modificar la sentencia de primera instancia y consecuentemente ampliar el período de condena a 5 años, además de cambiar la tasa pasiva del fallo de primera instancia por la tasa activa.

La condena se refiere al pago del costo de las legalizaciones y certificaciones realizadas por matriculados del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires respecto de entidades con domicilio en la Provincia de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 1997.

Como resultado de esta situación se estimó la suma de 29.119.855 al 30 de junio de 2019, según informe de los abogados, la cual incluye el capital reclamado más los intereses y costas.

Al momento de emitir este estado financiero el expediente

se encuentra ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ya que la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resolvió conceder parcialmente el recurso extraordinario federal (REF) respecto de la cuestión federal, pero lo denegó respecto de la arbitrariedad de sentencia denunciada y gravedad institucional invocada, siendo finalmente receptado el recurso de queja. El Consejo ha resuelto por una cuestión de prudencia previsionar el importe en su totalidad.

El cargo afectado al 30 de junio de 2019 y 2018 asciende a 2.522.088 y 2.295.664 respectivamente.

b) Contingencia previsional

El Consejo ha recibido una cédula de notificación de la División Fiscalización DI RSGE-AFIP, en la cual informa deuda por diferencia de criterio respecto del encuadre correspondiente a las liquidaciones de las Contribuciones de Seguridad Social, según Dto. 814/2001, por el período octubre de 2007 a diciembre de 2018.

Con fecha 28 de octubre se ha presentado la respuesta pertinente. El importe reclamado más los intereses resarcitorios al 30 de junio de 2019 asciende a 99.392.237 (ver Anexo VII).

» Nota 10 - Reserva Especial Res. MD 32/14

Con fecha 6 de agosto de 2014 a través de la Resolución 32/2014, la Mesa Directiva decidió constituir una reserva especial por un monto equivalente y hasta alcanzar el 7% sobre los ingresos por legalizaciones al cierre de cada ejercicio económico, cuya aplicación se afectará en función de la ocurrencia y resguardo de probables circunstancias de fuerza mayor o siniestros derivados de alguno de los servicios o beneficios que se prestan en el Consejo Profesional.

Mediante la Resolución 81/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, la Mesa Directiva decidió no incrementar la Reserva Especial constituida bajo los términos de la Resolución MD 32/2014 en el presente ejercicio económico.

» Nota 11 - Registros Contables

La Ley 466 (G.C.B.A.) establece que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal. Sus registros contables, Libro Inventarios y Balances y Libro Diario, son rubricados con las firmas del Presidente y el Tesorero de la Entidad.

» Nota 12 - Contratos de arrendamiento vigentes

Al 30 de junio de 2019 la Sociedad mantiene vigente el siguiente contrato de arrendamiento financiero:

Dador: HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.
Bien adquirido: Firewall para conectividad redundante de la Sede Central: Precio U\$S 167.338,28 + IVA
Cantidad de cánones: 36
Cantidad de cánones adeudados: 9
Valor cánon: U\$S 5.334,74 + IVA
Opción de compra: U\$S 1
Interés: 9,1725%

Al 30 de junio de 2019 el principal contrato de arrendamiento operativo que la Sociedad mantiene vigente es el siguiente:

Dador: HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.
Bien adquirido: Ampliación de Plataforma de Infraestructura HPE
Precio: U\$S 356.347 + IVA
Cantidad de cánones: 36
Cantidad de cánones adeudados: 11
Valor cánon. U\$S 10.363 + IVA
Interés: 3,0000%

» Nota 13 - Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con los Estados Contables

Debido al cambio de autoridades llevado a cabo de acuerdo con las prescripciones de la Ley 466 de G.C.B.A., a partir del 3 de Julio de 2019 han asumido sus cargos los

nuevos integrantes de la Mesa Directiva por el período Julio 2019 a Julio 2022. De tal forma, las nuevas autoridades han tomado a su cargo la preparación y presentación de los estados contables al 30 de junio de 2019. Sin embargo, el control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas ha correspondido al conjunto de acciones llevadas a cabo con anterioridad al 30 de junio de 2019, razón por la cual dichas decisiones han sido responsabilidad de la Mesa Directiva cuyo mandato culminó el 3 de julio de 2019.

» Nota 14 - Hechos posteriores al cierre – Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se expresa de igual manera que el riesgo de tasas de interés, pero vinculado a las posibles fluctuaciones de los tipos de cambio de una moneda extranjera en el mercado.

Al 30 de junio de 2019 el Consejo posee los activos y pasivos en moneda extranjera que se encuentran expuestos en el Anexo III. En este sentido, es importante destacar que entre el 30 de junio de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados contables se ha producido un incremento considerable en el tipo de cambio de la moneda extranjera del orden del 40% aproximadamente sobre los valores del cierre del ejercicio bajo análisis.

Anexo I - Inversiones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Valor nominal	Valor de Cotización	Valor de libros	
			30/06/2019	30/06/2018
I - Corrientes				
Depósitos a plazo fijo en moneda local	-	-	129.131.301	-
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera (Anexo III)	-	-	139.548.952	-
Fondos comunes de inversión en moneda local	24.882.367	12,0574	300.017.724	453.312.486
Fondos comunes de inversión en moneda extranjera (Anexo III)	18.798	42,5670	800.175	46.947.849
Bono Consolid. PR 15	354.435	1,6084	570.070	893.410
Bonos Par R.A.	262.878	24,2258	6.368.417	6.769.413
Bonar 2024 D L.A.	461.100	31,0889	14.335.083	21.667.106
Unidades vinculadas al PBI	262.878	1,3486	354.530	629.903
Bono Discount 33 DICA	236.000	45,9041	10.833.356	13.751.899
» Total Inversiones Corrientes			601.959.608	543.972.066
II - No Corrientes				
Cuadros y acrílicos			1.454.801	1.454.801
Esculturas y obras de arte			117.748	117.748
Inversiones permanentes Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.)			30.291.999	29.125.334
Previsión para desvalorización de inversiones permanentes (Anexo VII)			(30.291.999)	(29.125.334)
» Total Inversiones No Corrientes			1.572.549	1.572.549
» Total Inversiones			603.532.157	545.544.615

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/2019

Oscar Fernández
Tesorero

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidente

Anexo II - Bienes de uso

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Cuenta Principal	Valores de Incorporación				
	Al inicio	Altas	Transferencias	Bajas	Al cierre
Inmuebles	465.311.687	589.737	-	-	465.901.424
Mejoras s/inmuebles	422.057.625	-	-	-	422.057.625
Instalaciones	169.655.823	945.788	8.854.924	-	179.456.535
Muebles y útiles	157.478.222	871.575	-	-	158.349.797
Rodados	797.612	-	-	-	797.612
Equipos de cómputos y software	250.984.365	7.843.903	-	(8.803)	258.819.465
Equipos de cómputos en leasing	6.412.022	-	-	-	6.412.022
Centro de Información Bibliográfica	6.923.069	160.746	-	-	7.083.815
Grupo electrógeno	71.175.380	-	-	-	71.175.380
Obras en curso	5.887.613	2.967.311	(8.854.924)	-	-
» Total al 30/06/2019	1.556.683.418	13.379.060	-	(8.803)	1.570.053.675
» Total al 30/06/2018	1.532.109.305	27.224.347	-	(2.650.234)	1.556.683.418

Cuenta Principal	Depreciaciones				Valor Residual Neto	
	Acumuladas al inicio	Bajas	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre	30/06/2019	30/06/2018
Inmuebles	84.583.845	-	7.104.826	91.688.671	374.212.753	380.727.842
Mejoras s/inmuebles	178.896.018	-	10.444.477	189.340.495	232.717.130	243.161.607
Instalaciones	118.205.255	-	10.087.453	128.292.708	51.163.827	51.450.568
Muebles y útiles	133.819.136	-	4.453.011	138.272.147	20.077.650	23.659.086
Rodados	611.503	-	159.522	771.025	26.587	186.109
Equipos de cómputos y software	199.773.129	(8.749)	21.735.996	221.500.376	37.319.089	51.211.236
Equipos de cómputos en leasing	1.603.005	-	1.282.404	2.885.409	3.526.613	4.809.017
Centro de Información Bibliográfica	6.647.968	-	268.854	6.916.822	166.993	275.101
Grupo electrógeno	68.657.282	-	589.358	69.246.640	1.928.740	2.518.098
Obras en curso	-	-	-	-	-	5.887.613
» Total al 30/06/2019	792.797.141	(8.749)	56.125.901	848.914.293	721.139.382	
» Total al 30/06/2018	737.874.322	(2.622.356)	57.545.175	792.797.141		763.886.277

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/2019

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero

Gabriela V. Russo
Presidente

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Anexo III - Moneda Extranjera

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

	Moneda extranjera		Cambio Vigente al Cierre	Total	
	Clase	Monto		30/06/2019	30/06/2018
ACTIVO					
Activo Corriente					
Caja y Bancos					
Caja	USD	1.600	41,5000	66.400	71.646
Bancos	USD	3.591	41,5000	149.031	50.546
Total Caja y bancos				215.431	122.192
Inversiones					
Plazo fijo	USD	3.362.625	41,5000	139.548.952	-
Fondos comunes de inversión	USD	19.281	41,5000	800.175	46.947.849
Total inversiones				140.349.127	46.947.849
Total del Activo				140.564.558	47.070.041
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Deudas					
Subsidios	USD	87.000	43,5000	3.784.500	-
Leasing a pagar	USD	66.299	43,5000	2.884.006	4.025.067
Total Deudas				6.668.506	4.025.067
Pasivo No Corriente					
Deudas					
Leasing a pagar	USD	-	-	-	2.513.907
Total Deudas				-	2.513.907
» Total del Pasivo				6.668.506	6.538.974

USD = dólares americanos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/2019

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidente

Anexo IV - Recursos Ordinarios

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Recursos Generales	Recursos Específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	30/06/2019	30/06/2018
Legalizaciones	1.310.516.204	-	-	-	1.310.516.204	1.560.841.461
Derecho de Ejercicio profesional y matrícula	198.774.490	-	-	-	198.774.490	231.795.258
Fondo editorial	8.794.461	-	-	-	8.794.461	6.987.100
Trivia e internet	28.681.460	-	-	-	28.681.460	32.692.418
Carnets deportes	9.745.544	-	-	-	9.745.544	11.785.186
Alquileres, canon y otros	4.579.265	-	-	-	4.579.265	6.061.852
Cuotas de afiliados	-	1.520.610.096	-	1.520.610.096	1.520.610.096	1.780.595.123
Publicidad	250.797	-	468.376	468.376	719.173	7.633.727
Congresos, jornadas y otros	-	-	13.151.057	13.151.057	13.151.057	14.699.037
Inscripciones en cursos	-	-	9.082.559	9.082.559	9.082.559	8.415.459
Acción social	-	-	1.980.959	1.980.959	1.980.959	2.208.267
Playa de estacionamiento	1.192.388	-	-	-	1.192.388	1.747.755
Deportes	-	-	2.218.194	2.218.194	2.218.194	2.978.563
Ingresos diversos	2.726.039	706.246	-	706.246	3.432.285	3.548.493
» Total 30/06/2019	1.565.260.648	1.521.316.342	26.901.145	1.548.217.487	3.113.478.135	
» Total 30/06/2018	1.855.725.899	1.781.501.615	34.762.185	1.816.263.800		3.671.989.699

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/2019

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidente

Anexo V - Cuadro de Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Gastos Generales	Gastos Específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	30/06/2019	30/06/2018
Sueldos y cargas sociales	562.778.897	60.087.926	78.375.546	138.463.472	701.242.369	821.527.406
Honorarios y otras retribuciones	16.140.601	3.428.640	9.879.398	13.308.038	29.448.639	41.733.280
Beneficios y otros gastos en personal	69.052.262	2.633.448	5.843.926	8.477.374	77.529.636	55.868.458
Reintegros gastos Consejo Directivo	12.689.770	-	-	-	12.689.770	13.630.604
Reintegros gastos Tribunal de Ética Profesional	4.406.172	-	-	-	4.406.172	4.771.951
Reintegros gastos Comisión Fiscalizadora	1.524.524	-	-	-	1.524.524	1.651.077
Servicios: luz, gas, teléfono, expensas, etc.	17.035.041	-	-	-	17.035.041	16.367.177
Mantenimiento, refacciones y limpieza	60.864.459	-	-	-	60.864.459	74.669.898
Fondo editorial	2.954.872	-	-	-	2.954.872	2.824.972
Trivia e internet	26.119.258	-	-	-	26.119.258	29.544.938
Carnets deportes	7.882.898	-	-	-	7.882.898	9.562.584
Avisos y publicidad	2.765.770	-	-	-	2.765.770	1.243.067
Gastos de oficina	20.878.000	3.138.481	1.225.994	4.364.475	25.242.475	23.742.004
Seguros	943.588	4.336.524	90.865	4.427.389	5.370.977	5.602.423
Congresos, jornadas, cursos y otros	-	-	45.492.283	45.492.283	45.492.283	43.377.448
Deportes	-	-	6.197.621	6.197.621	6.197.621	4.990.394
Costo de revistas	-	-	1.885.072	1.885.072	1.885.072	1.769.186
Subsidios	-	-	107.271.869	107.271.869	107.271.869	107.977.946
Prestaciones médicas	-	1.582.023.063	-	1.582.023.063	1.582.023.063	1.831.443.334
Gastos institucionales	15.045.797	-	-	-	15.045.797	8.761.144
F.A.C.P.C.E.	21.270.477	-	-	-	21.270.477	23.569.630
Impuestos, tasas y comisiones	63.021.913	45.251.032	3.113.069	48.364.101	111.386.014	137.383.019
Gastos por juicios	10.859.485	-	-	-	10.859.485	57.173.501
Diversos	3.980.512	-	-	-	3.980.512	4.745.404
» Total 30/06/2019	920.214.296	1.700.899.114	259.375.643	1.960.274.757	2.880.489.053	
» Total 30/06/2018	1.080.659.857	2.027.904.466	215.366.522	2.243.270.988		3.323.930.845

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/2019

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero

Gabriela V. Russo
Presidente

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Anexo VI - Resultados Financieros y por Tenencia

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	30/06/2019	30/06/2018
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM	29.820.150	17.471.413
Deudores incobrables ejercicio profesional	(11.616.535)	(11.058.593)
Deudores incobrables diversos	(194.127)	(348.481)
Deudores incobrables Simeco	(1.973.714)	(2.440.066)
» Total resultados financieros y por tenencia	<u>16.035.774</u>	<u>3.624.273</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/2019

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidente

Anexo VII - Previsiones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Saldos al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Créditos				
Previsión deudores incobrables ejercicio profesional	6.944.946	9.819.144 ⁽¹⁾	(9.492.752) ⁽²⁾	7.271.338
Previsión deudores incobrables Simeco	7.175.523	1.973.714 ⁽¹⁾	(2.568.501) ⁽³⁾	6.580.736
Previsión deudores incobrables servicios varios	1.663.097	333.699 ⁽¹⁾	(1.234.388) ⁽⁴⁾	762.408
Previsión deudores incobrables diversos	321.497	31.509 ⁽¹⁾	(119.797) ⁽⁵⁾	233.209
Bienes para consumo y comercialización				
Previsión por desvalorización de publicaciones	950.778	150.083 ⁽⁶⁾	(786.654) ⁽⁷⁾	314.207
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones				
Previsión por desvalorización de inversiones permanentes en Profesión + AUGÉ A.F.J.P. S.A.(e.l.)	29.125.334	1.166.665 ⁽⁸⁾	-	30.291.999
» Total al 30/06/2019	<u>46.181.175</u>	<u>25.977.265</u>	<u>(26.704.543)</u>	<u>45.453.897</u>
» Total al 30/06/2018	<u>52.398.674</u>	<u>15.301.519</u>	<u>(21.519.018)</u>	<u>46.181.175</u>
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Previsión para juicios	50.641.498	5.538.652 ⁽⁹⁾	(20.829.361) ⁽¹⁰⁾	35.350.789
PASIVO NO CORRIENTE				
Previsión para juicios	39.270.430	9.730.270 ⁽¹²⁾	(16.239.248) ⁽¹³⁾	32.761.452
Previsión por contingencia previsional	-	99.392.237 ⁽¹¹⁾	-	99.392.237
» Total al 30/06/2019	<u>89.911.928</u>	<u>114.661.159</u>	<u>(37.068.609)</u>	<u>167.504.478</u>
» Total al 30/06/2018	<u>55.653.277</u>	<u>48.736.234</u>	<u>(14.477.583)</u>	<u>89.911.928</u>

1) El resultado se expone en resultados financieros y por tenencia (Anexo VI).

2) Corresponde a utilizaciones por el importe de 6.990.935, recuperos por 15.850 y 2.485.967 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

3) Corresponde a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

4) Corresponde a utilizaciones por el importe de 461.026, recuperos por 178.051 y 595.311 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

5) Corresponde a utilizaciones por el importe de 2.158, recuperos por 2.558 y 115.081 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

6) El resultado se expone en fondo editorial (Anexo V).

7) Corresponde a utilizaciones por el importe de 416.280, recuperos por 30.040 y 340.334 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

8) Corresponde al incremento de la participación en Profesión + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (e.l.) de acuerdo al siguiente detalle: 199.775 por el incremento en el porcentaje de participación sobre la empresa emisora y 966.890 por la capitalización de aportes realizados durante el ejercicio. Ambos conceptos están expuestos en el ERYG.

9) Corresponde a 45.000 reclasificados del pasivo no corriente, 2.522.089 incluidos en resultados extraordinarios (se expone en el estado de recursos y gastos y Nota 9) y 2.971.563 incluidos en gastos por juicios (Anexo V).

10) Incluye 1.479.873 por utilizaciones, 1.222.200 reclasificados al pasivo no corriente y 18.127.288 corresponden a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

11) Corresponde a la previsión por contingencia previsional bajo el concepto descrito en la Nota 9.b a los presentes estados contables.

12) Corresponde a 1.222.200 reclasificados del pasivo corriente y 8.508.070 incluidos en gastos por juicios en el Anexo V.

13) Corresponde a 45.000 reclasificados al pasivo corriente, 1.333.770 a recuperos, 803.500 a utilizaciones y 14.056.978 a la variación originada en expresar el saldo de inicio a moneda de cierre.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/2019

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero

Gabriela V. Russo
Presidente

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Informe de los auditores independientes

Señores Miembros de la Mesa Directiva del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Domicilio Legal: Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N° 33-54666366-9

» Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2019, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en Las Notas 1 a 14 y Anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2018, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

» Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con los estados contables

La Mesa Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Mesa Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

» Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Mesa Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

» Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2019, así como sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

» Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 30.443.186,23 y no era exigible a esa fecha.

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución Nro. 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2019.

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Matriculados en el
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley N° 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hemos examinado los documentos que se describen en este apartado incisos a) a f), con el alcance que se describe en el apartado III.

Esta Comisión tiene a su cargo la tarea de emitir un informe respecto del control de la administración de los fondos que recaude el Consejo de acuerdo a lo previsto por el Art. 38 de la Ley N° 466 que regula las actividades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

» Documentos objeto de examen:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2019.
- b) Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.
- d) Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.
- e) Las Notas, Anexos y Cuadros que forman parte de los citados Estados.
- f) La Memoria aprobada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

La preparación y presentación razonable de los documentos citados es responsabilidad de la Mesa Directiva del Consejo en ejercicio de sus funciones. Asimismo, es responsable del control interno necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION FISCALIZADORA

Atento que esta Comisión ha asumido con posterioridad al Cierre del Ejercicio, el presente informe se ha basado en las actas de la anterior Comisión Fiscalizadora y de la auditoría interna y externa del Consejo.

De acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I inc. a) a f), hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por el auditor externo de la Entidad, Dr. Horacio F. Mollo, en su carácter de socio de la firma Bértora & Asociados, quien emitió su informe de auditoría con fecha 18 de Diciembre de 2019, examen que fue llevado a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control

interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección del ente, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Nuestra tarea consiste en expresar una opinión basada en el examen que hemos realizado con el alcance detallado en este párrafo. Dado que no es responsabilidad de esta Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, el examen no se extendió a las decisiones empresarias de la Entidad, cuestiones que son de exclusiva responsabilidad del Órgano de Dirección.

Nuestra revisión incluyó la verificación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los resultados de la auditoría de dichos profesionales.

Consideramos que la determinación por parte de la Entidad de las provisiones para juicios puede cambiar en el futuro, entre otros motivos, por nuevos acontecimientos que se produzcan en reclamos realizados, o hechos no conocidos al tiempo de la evaluación de los casos, cambios en la jurisprudencia o la legislación aplicable.

IV. OPINIÓN

De acuerdo a la tarea realizada, con el alcance mencionado en el punto anterior, teniendo en cuenta las consideraciones allí expresadas y el Informe de los Auditores externos sobre los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2019 detallados en los documentos objeto del examen, inc. a) a f), opinamos que los mismos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación económica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de conformidad con las normas profesionales vigentes en la República Argentina y que los fondos recaudados fueron aplicados según se expone en los estados contables adjuntos, de acuerdo a las decisiones adoptadas por la mayoría de los miembros del Consejo Directivo, por lo que, en lo formal, no tenemos objeciones que formular.

Dichos Estados Contables fueron preparados en moneda homogénea de Junio de 2019, reconociendo los efectos de la variación del poder adquisitivo de la moneda.

Respecto de la Memoria, considerando lo manifestado en el punto precedente, no tenemos objeciones que formular en los aspectos que hacen a nuestra incumbencia profesional.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los estados financieros adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Nos hemos basado en las conclusiones de los Auditores Externos respecto de la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 2019.

Dr. CP Francisco R. Provenzani

Dra. CP Susana I. Santorsola

Dr. CP César Sergio Duro

Viamonte 1549 - (1055)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11) 5382-9200 (líneas rotativas)
Visite nuestro Sitio Web: www.consejo.org.ar